REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BADAJOZ

Núm: 11 - Junio 2018



## E eterinaria

CONSTRUIMOS
JUNTOS EL FUTURO

PROFESIÓN

¿ Qué Sabemos sobre el Etiquetado de los Alimentos ?

Biodiversidad y Veterinaria ante el Animalismo

#### Queremos ser tu mejor herramienta, tu KIT de EMERGENCIAS para aquellos que necesitan tus más delicados cuidados.





www.tramacampo.com



























#### vetoquinoL





#### **DIRECTOR**

José Marín Sánchez Murillo

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz Avda. Santa Marina, 9. 06005. Badajoz Teléfono:924 23 07 39 Fax: 924 25 31 55 email: colvetba@colegioveterinariosbadajoz.com

web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

#### **CONSEJO EDITORIAL**

Francisco Bonilla Bejarano Francisco Cordobés Fijo Ricardo Grueso López Antonio Iglesias Pajuelo José Marín Sánchez Murillo Javier Ramos Galea Rafael Vázquez Caldito

#### **REDACCIÓN Y PUBLICIDAD**

Marta Vivas Martín

#### **DISEÑO E IMPRESIÓN**

Cromalia Digital Print S.L C/Ayala, 12. 06400. Don Benito Teléfono: 924 80 81 75

DIFUSIÓN NACIONAL

#### Depósito Legal: BA-000615-2015

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

## sumario

#### EDITORIAL 5

#### SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Síndrome de Dilatación Intestinal Porcino (PIDS) 6

El mosquito tigre: un enemigo que debemos detectar lo antes posible **10** Es noticia ... 16

#### **SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE**

¿Qué conoce la población extremeña respecto del etiquetado de los alimentos?

#### HISTORIA DE LA VETERINARIA

La I Asamblea Nacional de Veterinarios Titulares 28 Fotografía con historia 37

#### **ENTREVISTAMOS A...**

Antonio Méndez-Benegassi Carrasco 40

#### **PEOUEÑOS Y GRANDES ANIMALES**

Situación clínica en Medicina Interna: Ascitis 46 Displasia congénita de válvula mitral **50** Fotografía diagnóstica 53

#### **MUSEO VETERINARIO**

Horario y reservas... **54** 

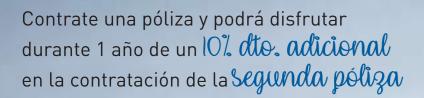
#### ACTUALIDAD COLEGIAL 58

#### **BIODIVERSIDAD**

Biodiversidad y veterinaria, ante el animalismo 72

#### **TE ASESORAMOS**

...Sobre los tipos de centros veterinarios 81

















www.amaseguros.com 902 30 30 10 / 913 43 47 00

















LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

(\*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación. Consultar fechas de la promoción y condiciones en su oficina provincial A.M.A.

A.M.A. BADAJOZ Avda. Ramón y Cajal, 15; bajo 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com A.M.A. MÉRIDA Pío Baroja, 10; local 8 Tel. 924 97 15 20 merida@amaseguros.com



D. JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ **MURILLO** 

Director de Badajoz Veterinaria Presidente ICOVBA

El futuro de la profesión veterinaria

unque la coyuntura económica actual no es la mejor para hablar del futuro de nuestra profesión, debemos ser conscientes de que no hay nada escrito ni predeterminado, y que solo nosotros somos los responsables de la construcción del mismo.

Como siempre, nada mejor que echar un vistazo a nuestro pasado. En aquel momento de la historia, en el que el caballo fue vital para garantizar el éxito de asuntos políticos y militares, los profesionales veterinarios que actuaron como albéitares, cuidando de su salud, ayudaron a garantizar, en cierta manera, el avance de los pueblos en su crecimiento. Empezaba de esta manera a ser reconocida la función social de las ciencias veterinarias que, sin lugar a dudas, se ha incrementado considerablemente con el paso del tiempo.

En la actualidad, los cambios se han convertido en la constante de todas las dimensiones y realidades humanas. Por eso, es el momento de detenerse y reflexionar para encontrar la mejor forma de construir el futuro de la VETERINARIA.

En la primavera de 2016 la **FVE** puso en marcha el proyecto VetFutures Europe, con el objetivo de identificar los desafíos que tiene nuestra profesión en las próximas décadas y desarrollar un plan de acción que los afronte.

Problemas actuales como la precariedad laboral, exceso de Facultades, falta de convenios colectivos que garanticen un trabajo digno, subida del IVA veterinario, no reconocimiento de nuestros centros como centros sanitarios, etc., son el presente y por tanto tareas pendientes de resolver.

Nuestro futuro más lejano -que nadie puede predecir- pasa por nosotros mismos y por las instituciones que nos aglutinan como los Colegios Profesionales, muy comprometidos en esta misión. La especialización veterinaria, el uso de las nuevas tecnologías, el aumento de la presencia de mascotas en los hogares, son evidencias de nuestro futuro más próximo. Solo nos falta, de una vez por todas, transmitir a la sociedad que somos los principales responsables en la prevención de la enfermedad humana.

Para finalizar, me gustaría haceros llegar un mensaje de optimismo sabiendo que, en los próximos años es previsible, al menos en nuestra provincia, que el número de jubilaciones supere o al menos iguale, al de nuevos colegiados, hecho que no ocurría desde hace mucho tiempo.







## Síndrome de Dilatación Intestinal Porcino (PIDS)

En muchas ocasiones se ha mal denominado este trastorno como enterotoxemia o clostridiosis de los animales de cebo, pero no debe confundirse este trastorno con una serie de procesos que se instauran en el animal una vez que se dan una serie de circunstancias relacionadas con su fisiología y con el ambiente que les rodea.

RAFAEL VÁZQUEZ CALDITO

SERVACAL Servicios Veterinarios

#### Resumen

El síndrome de dilatación intestinal porcino (PIDS) desde mediados del siglo pasado viene siendo estudiado por diversos autores. Desde hace algunos años, Servacal SPV Servicios Veterinarios, como empresa relacionada con la actividad profesional agropecuaria, hemos podido comprobar la existencia de esta casuística en el Porcino Ibérico y sus cruces en Extremadura en explotaciones de cebo. En muchas ocasiones se ha mal denominado este trastorno como enterotoxemia o clostridiosis de los animales de cebo, pero no debe confundirse este trastorno con una serie de procesos que se instauran en el animal una vez que se dan una serie de circunstancias relacionadas con su fisiología y con el ambiente que les rodea.

#### Introducción

En el síndrome de dilatación intestinal porcina, (PIDS) anteriormente llamado Síndrome Hemorrágico Intestinal Porcino, muchos de los animales llegan a fallecer por asfixia. La misma

se produce por la dilatación extrema del abdomen debido fundamentalmente al aumento de gas en ella.

#### Materiales y Métodos

Desde hace varios años, hemos estado en contacto con explotaciones porcinas en las que hay incidencia, no con una alta frecuencia, de muertes súbitas en las que los animales que la sufren son cerdos en cebo que están destinados a su acabado en montanera. En otras ocasiones, este tipo de casuística se presenta en animales cuya cantidad de alimento diario es menor del que necesitan. En todos estos porcinos ibéricos y sus cruces susceptibles de este trastorno se le atribuye un estrés acusado por la competencia al acceso al alimento diario y una gran voracidad y rapidez en la ingestión del mismo. En todos

los casos la ración diaria tiene un 75% constituido por maíz y cebada molidos, materias primas con una alta concentración de hidratos de carbono. Este alimento está en forma de harina seca. En el desarrollo de las necropsias que hemos realizado a los cerdos que han padecido esta afección podemos resaltar diversas circunstancias acaecidas en todos ellos:

• En la apertura de la cavidad abdominal se observa contenido hemorrágico intestinal que da una coloración rojiza a las asas intestinales. Otras asas intestinales aparecen con una coloración normal. Dicha coloración rojiza hemorrágica corresponde con el éxtasis sanguíneo que ocurre en dichos tramos intestinales en la mayoría de los casos. La otra parte del tránsito intestinal que no está comprometido apare-

#### sanidad y producción animal

ce con una coloración normal. (*Imagen 1*)

- El hígado de algunos animales se puede observar pálido debido a la falta de riego sanguíneo. (*Imagen 2*)
- El aspecto del animal antes de la necropsia es el de un porcino con la cavidad abdominal dilatada de una manera clara y con palidez de mucosas. (*Imagen 3 y 4*)
- La apariencia del ciego y del colon de estos animales es el de un órgano muy dilatado como consecuencia de la gran cantidad de gas que existe en ellos. (*Imagen 5*)
- En algunas ocasiones el estómago de estos animales también está muy dilatado, pero en su apertura se muestra no una gran cantidad de gas sino de comida ingerida por el animal. (*Imagen 6*)
- En la mayoría de las ocasiones en las que se han realizado necropsia se puede observar una disposición del ciego y del colon diferente a la original topográfica de estas vísceras con lo que se concluye que ocurren torsiones del paquete intestinal. La vena mesentérica en estas ocasiones está torsionada y provoca la extravasación sanguínea que se observa en los intestinos de coloración rojiza (Imagen 7 y 8)
- Rastros de signos en necropsia de afección por parte de *Actinobacillus pleuroneumoniae* en los cerdos que sufren este trastorno sistémico. (*Imagen 9 y 10*)

En las ocasiones en las que se ha procedido a tratar con animales fallecidos se han tomado fotografías tanto del animal entero co-









mo de necropsias de los mismos en las que se pueden observar este tipo de detalles anteriormente citados.

#### Resultados y discusión

Los cerdos Ibéricos analizados en los casos acaecidos son animales con mucho estrés provocado por la competencia al acceso de la ración diaria. La ración diaria está solamente limitada en estos animales a una sola toma en la que los animales sufren mucho estrés competencial. La hipótesis que se puede concluir como patogénesis del PIDS es el que se exhibe en el cuadro 1 (Guy-Pierre Martineau, 2008, The Pigletter).

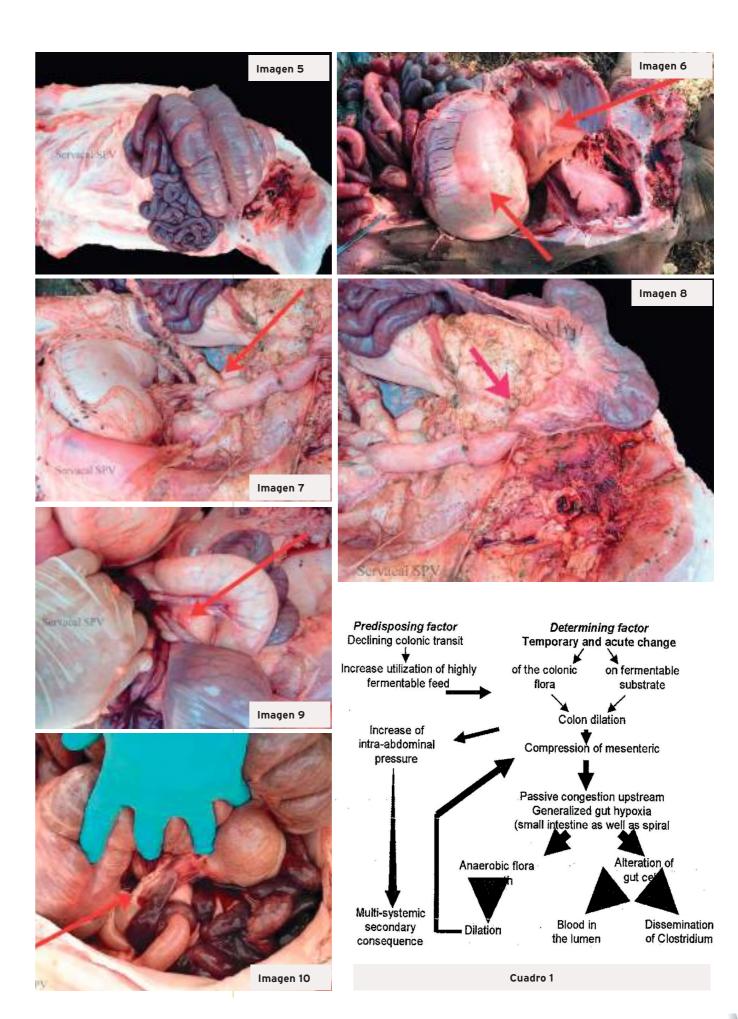
#### **Conclusiones**

En el caso del PIDS relativo al Cerdo Ibérico y sus cruces aún no se sabe tampoco la patogénesis de cómo se originan los procesos que culminan en la muerte de los animales.

Nosotros hemos comprobado en el Cerdo Ibérico también como otros autores en otras razas (Guy-Pierre Martineau) que raciones suministradas diarias en una sola toma, dietas de materias primas con abundantes hidratos de carbono, un gran estrés competencial al acceso a la comida, ingestas de la ración muy rápidamente por parte de los porcinos afectados, son los factores tanto de manejo como nutricionales que influyen sobremanera en la consecución de este Síndrome.

#### Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.



Q



#### sanidad y producción animal

a principal razón para tomar a estas enfermedades en seria consideración se basa en el hecho que los rangos geográficos de muchos de sus agentes etiológicos se están expandiendo como consecuencia directa de la propagación de los invertebrados hematófagos que estos patógenos utilizan como vectores. En conjunto, estos invertebrados pueden transmitir una gran cantidad de patógenos que incluyen varios géneros de bacterias, parásitos y diversos arbovirus.

Estos hechos están derivando a que la epidemiología de estas enfermedades siga cambiando. Por un lado, la degradación ambiental facilita la multiplicación de sus vectores y aumenta las probabilidades de contacto humano-vector. Por otro lado, la intensificación del tráfico de mercancías, la movilidad humana, la falta de recursos técnicos, científicos, financieros o simplemente la falta de voluntad política, está dando lugar a diferentes tipos de restricciones sobre las intervenciones de control de vectores (Parreira y Sousa, 2015), por lo que la situación actual puede empeorar.

Es por ello que la vigilancia epidemiológica cobra una importancia capital para detectar la presencia de un vector en una población o estimar el riesgo de transmisión de posibles enfermedades según la presencia y abundancia de los mismos con el objetivo final de salvaguardar la salud pública.

Y es en este punto donde hay una especie invasora que está haciendo saltar todas las alarmas, no solo de investigadores, sino también de los profesionales sanitarios y administraciones; se trata del mosquito tigre, Aedes albopictus.

#### Conozcamos al mosquito **tigre** (Aedes albopictus)

Es un mosquito invasor que proviene del sudeste asiático, cuya expansión mundial en las últimas décadas ha sido exponencial. La causa principal de su expansión es el transporte de huevos en neumáticos usados y plantas ornamentales, como el "bambú de la suerte", y de mosquitos adultos en transportes públicos y privados desde áreas fuertemente infestadas (Benedict y cols., 2007; Eritja v cols., 2017). En Europa ya se ha registrado en 25 países, estableciéndose en 19 de ellos (Medlock y cols., 2015), por lo que su gran expansión geográfica abre la posibilidad de la dispersión de muchos arbovirus.

#### ¿Por qué es importante?

En primer lugar, porque las picaduras del mosquito tigre son bastante molestas y dolorosas y en algunas personas pueden originar erupciones y alergias muy importantes. No obstante, el principal interés de salud pública de este mosquito radica en su capacidad para transmitir agentes

Municipios m y provincias m en los que se ha detectado y comprobado presencia de mosquito tigre entre 2004-15. Datos de Coltantes et al. (2015, 2016)



Total municipios y provinvias afectadas

patógenos como el virus del Zika, dengue y muy especialmente el Chikungunya. Desde 2007 se han registrado varios brotes de enfermedades relacionadas con el mosquito tigre en Europa. Algunos de estos episodios coincidieron con la incursión del virus de Chikungunya en el norte de Italia, asociada a la transmisión viral sostenida entre julio y septiembre por una población activa de Ae. albopictus, la cual condujo a la confirmación de más de 205 casos de infección (Rezza y cols., 2007). Además, también se han detecttado casos esporádicos de transmisión del virus del dengue autóctono, especialmente en el sur de Francia (La Ruche y cols., 2010; Marchand y cols., 2013) y en Croacia (Gjenero-Margan y cols., 2011). Recientemente, también ha habido brotes de Chikungunya en Francia e Italia en 2017 (Calva y cols., 2017; Manica y cols., 2017).

#### ¿Cuál es su distribución en

La situación en España no es muy halagüeña, con un total de 540 municipios afectados por esta especie, según los datos entre 2004 y 2015 (Collantes y cols., 2016). Se detectó por primera vez en Sant Cugat del Vallès, Cataluña, en 2004 (*Aranda y cols.*, 2006) y desde entonces ha seguido colonizando el litoral mediterráneo, especialmente la zona de costa de Cataluña, Valencia, las Islas Baleares y el Sur de España (Roiz y cols., 2007; Bueno Marí y cols., 2009, 2012, 2013; Delacour y cols., 2010; Collantes y Delgado, 2011; Miquel y cols., 2013; Co*llantes y cols.*, 2015). No obstante, también ya ha sido detectado en el País Vasco, en Irún (Delacour y cols., 2015), además de en Huesca, Sevilla y Madrid. Por tanto, la expansión observada hace prever que este mosquito continuará diseminándose, por lo que hay un riesgo inminente de llegada a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### ¿Cómo podemos identificarlo?

Se trata de un mosquito de tamaño pequeño, en torno a 3-10 mm de longitud y de color oscuro. La característica principal que destaca para identificarlo es una sola línea de color blanco plateado que empieza en la cabeza y continúa por el dorso del tórax. Además, una característica extra y notable son las marcas blancas en las patas.



Partes mosquito tigre. Dibujo J.Luis Ordoñez CC-BY-NC-2.0

#### ¿Cómo se comporta?

- Es un mosquito diurno y también activo durante el crepúsculo, por lo que su máxima actividad se concentra durante los intervalos entre las primeras horas de la mañana y en el atardecer.
- Está muy ligado al exterior y se siente muy atraído por la vegetación, que es donde se resguarda.
- Su hábitat perfecto es la parte trasera de las casas, con humedad, sombra y focos de

- Es muy proclive a introducirse dentro de las casas.
- Su radio de acción del lugar donde ha nacido será pequeño si tiene lo que necesita (agua, refugio, sombra y sangre).
- Se desplaza a un radio de 500 m desde su lugar de cría.
- Su vuelo es bajo, no elevándose más de un metro y medio, por eso la mayoría de las picaduras se dirigen a las piernas y tobillos.

#### ¿Cómo nos pica?

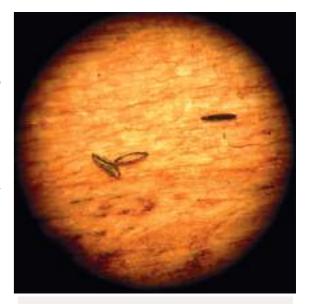
- Sólo pican las hembras, debido a su necesidad de sangre para nutrir y desarrollar sus huevos.
- Puede picar tobillos a través de calcetines, pero no perfora pantalones vaqueros ni ropa gruesa.
- Necesita picar varias veces por cada puesta de huevos, a diferencia de los otros mosquitos. De modo que un solo mosquito tigre provoca varias picaduras y necesita una búsqueda activa de hospedadores.

#### ¿Cuál es su siclo de vida?

La época de actividad del mosquito tigre comienza en mayo y puede durar hasta principios de noviembre. Desde que el mosquito nace del huevo, sólo tarda alrededor de 6 días en convertirse en adulto. Las hembras pueden vivir hasta unos 30 días y los machos unos 10.

#### ¿Dónde crían?

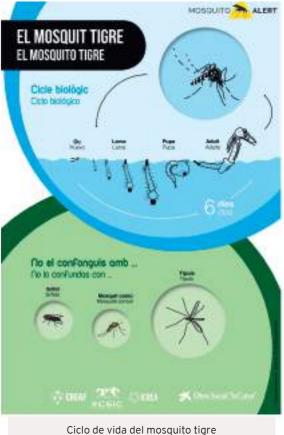
Al contrario que otros mosquitos, no cría en aguas en movimiento ni en grandes masas de agua como piscinas, ya que necesita po-



Huevos de mosquito tigre. Autor: By Küchenkraut [Public domain], from Wikimedia Commons

ca agua para reproducirse. Por tanto, crían en recipientes pequeños con agua estancada en zonas urbanas. Una hembra de mosquito tigre puede llegar a poner en una semana hasta 200 huevos dentro de un pequeño recipiente.

Entre sus lugares favoritos, están los huertos ur-



#### sanidad y producción animal

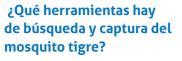
banos, cementerios, balcones, patios y jardines. En concreto, los sitios idóneos de cría en las ciudades son:

#### En la vía pública:

- Imbornales y alcantarillas.
- Fuentes ornamentales.
- Fuentes de agua potable con poco drenaje.
- Desagües.
- Otros espacios con agua acumulada.

#### En los espacios particulares:

- Platos de macetas.
- Juguetes.
- Mobiliario de exterior.
- Comedores de animales.
- Herramientas de jardín (ej. carretillas), cubos.
- Otros objetos con agua acumulada.



Según todo lo expresado con anterioridad, y teniendo en cuenta el asombroso avance que está experimentando el mosquito tigre en la península ibérica, se hace totalmente necesaria la vigilancia entomológica del mismo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, el equipo de investigación de la Universidad de Extremadura "PARUEX", ha comenzado en 2017 un proyecto, junto con personal de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, para intentar esclarecer si este mosquito está presente en nuestra región, y si no estuviera, detectar de forma temprana su presencia. Para ello, se han dispuesto de un total de 61 puntos



Lugares de cría en el patio de una casa. Foto: Mosquito Alert CC-BY



Foto de una fuente pública enviada por un participante con la app Mosquito Alert. Mosquito Alert CC-BY



Foto de un imbornal enviado por un participante con la app. Mosquito Alert CC-BY

de muestreo repartidos por toda Extremadura.

Sin embargo, y a pesar de esta búsqueda activa del mosquito mediante trampas de muestreo específicas, creemos que la ciencia ciudadana puede ayudar y facilitar nuevos descubrimientos de mosquitos *Aedes* de forma mucho más rápida, eficaz y menos costosa, ampliando enormemente la vigilancia iniciada por el grupo **PARUEX** de la Fa-

cultad de Veterinaria.

La ciencia ciudadana es una forma de abrir la ciencia y de implicar la colaboración de la sociedad en el proceso científico. Esta participación se lleva a cabo, sobre todo, a través de las nuevas tecnologías, redes sociales, etc., permitiendo que la población, de una forma asequible, entretenida y divulgativa, participe en la recopilación de información y de conocimiento a diversas escalas, lo que sin duda mejora los resultados de los proyectos de investigación que utilizan las nuevas herramientas de la tecnología de la información.

Y en base a esta creencia, y observando los numerosos y exitosos resultados obtenidos en otros puntos del país, la **UEX** (Universidad de Extremadura) y el CRE-AF (Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales) han llegado a un acuerdo de colaboración para la utilización y desarrollo de la plataforma de colaboración ciudadana denominada "Mosquito Alert" en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El proyecto "Mosquito Alert" está coordinado por diferentes centros de investigación públicos: el CREAF, el CEAB-CSIC e ICREA, con el impulso de la Obra Social "la Caixa" y la cofinanciación de Dipsalut (Organismo Autónomo de Salud Pública de la Diputación de Gerona).

#### ¿Qué es Mosquito Alert?

Mosquito Alert es un proyecto de ciencia ciudadana cooperativo sin ánimo de lucro, coordinado por diferentes centros de investigación públicos. El objetivo es luchar contra la expansión del mosquito tigre y el de la fiebre amarilla (Aedes aegypti), dos

especies de mosquitos invasores que pueden transmitir enfermedades globales como el Zika, el dengue y el Chikungunya. Con la "app" "Mosquito Alert", disponible para dispositivos Android y iOS de forma gratuita, cualquier persona puede notificar un posible hallazgo de mosquito tigre o de mosquito de la fiebre amarilla y de sus lugares de cría en la vía pública enviando una fotografía. La foto recoge la posición GPS junto con otra información detallada. Después, un equipo de entomólogos expertos se encarga de validar las imágenes recibidas.

El resultado de la validación de las fotos se comunica directamente al participante a través de una notificación en la app y también se publica en el mapa de observaciones (www.mosquitoalert.com). En este mapa se pueden consultar y exportar todas las observaciones desde el año 2014 hasta la actualidad. (*Presentacion 1*)

Esta información aportada por la ciudadanía complementa el trabajo científico para elaborar modelos de predicción sobre la distribución del mosquito. También permite que gestores de salud pública utilicen estos datos como una nueva fuente de información para implementar sus medidas de seguimiento y control

del mosquito tigre. Actualmente las ciudades de Barcelona, Girona y Valencia utilizan "Mosquito Alert" como una herramienta más para gestionar las incidencias de mosquito tigre y adaptar las acciones de control según las necesidades que comunican las personas a través de la app en forma de avisos de lugares de cría o de mosquitos tigre. En otras ocasiones, la app "Mosquito Alert" ha ayudado a detectar el mosquito tigre en lugares donde antes no se había detectado, por ejemplo en Andalucía y Aragón, gracias a los avisos de la ciudadanía de aquella zona con la aplicación informática.

Además de resultar una herramienta muy útil y eficaz para gestionar el mosquito tigre, la aplicación "Mosquito Alert" también está diseñada para que la ciudadanía aprenda a distinguir el mosquito tigre de otras especies. Tiene la opción de validar otras fotografías enviadas por los usuarios y facilitar el trabajo de la identificación a los entomólogos validadores. Por otro lado, Mosquito Alert también trabaja muy estrechamente con la educación a través de un programa adaptado para el alumnado de secundaria. Entre todos debemos estar informados y aprender a identificar el mosquito tigre. Si tenemos más



información, tendremos más capacidad de evitar la expansión del mosquito tigre si algún día llega en Extremadura.



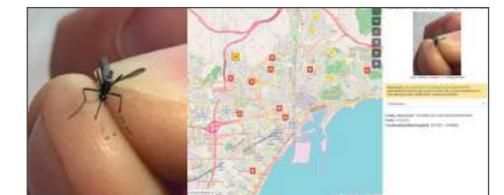
#### Agradecimientos.

El proyecto aquí descrito ha sido financiado por la "Consejería de Economía e Infraestructura" de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa, mediante el proyecto de referencia IB16135.

Convenio con "Mosquito Alert", proyecto de ciencia ciudadana coordinado por las instituciones ICREA, CEAB-CSIC y CRE-AF, con el impulso de la Obra Social "la Caixa" y cofinanciado por Dipsalut (Organismo Autónomo de Salud Pública de la Diputación de Gerona).

#### Para más información:

La bibliografía correspondiente a este artículo podrá ser consultada por los interesados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.



**Presentacion 1:** Ejemplo de observación de mosquito tigre enviada con la app.

### es noticia...

MARTA VIVAS MARTÍN Veterinaria

l pasado 17 de abril fue publicado en el BOE, el **Real Decreto** 191/2018, de 6 de abril,

por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, y se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería.

Esta norma tiene por objeto esta**blecer** la transmisión electrónica a la autoridad competente de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos y piensos medicamentosos formulados con base en premezclas que sean antibióticos. **Se aplicará** a las prescripciones destinadas a animales productores de alimentos para consumo humano entendiéndose como tales a los animales de producción, reproducción, cebo o sacrificio mantenidos, cebados o criados para la producción de alimentos con destino al consumo humano. No se aplica**rá** a las prescripciones destinadas a animales de compañía.

Todos los veterinarios en ejercicio de la profesión **tienen la obligación** de comunicar a la base de datos de la au-

## Las prescripciones veterinarias de antibióticos

toridad competente de la comunidad autónoma en que radique la explotación a la que se destina el medicamento o el pienso medicamentoso, por los medios electrónicos que se establezcan, los datos mínimos del anexo I al prescribir antibióticos o piensos medicamentosos formulados en base a premezclas medicamentosas que sean antibióticos, a animales productores de alimentos para consumo humano, con una periodicidad, al menos, mensual, sea la prescripción ordinaria o excepcional. También se debe comunicar en el caso de antibióticos que se prescriban para su aplicación o administración directamente por el veterinario, o bajo su responsabilidad con destino a los animales bajo su cuidado, de acuerdo con el artículo 93 del Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinaEn cada comunicación realizada a la base de datos, el veterinario prescriptor procederá a **asignar a cada receta su número de colegiado** de manera que garantice su **identificación de forma única.** De igual forma deberá asignar **el número de la receta.** 

Se ha creado una **base de datos** para prescripciones veterinarias de antibióticos como herramienta para obtener información acerca de las citadas prescripciones, que será gestionada por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Además este Ministerio **creará un sistema informático**, que permitirá el intercambio de información y la gestión informática de los datos, que pondrá a disposición de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía

de información entre las autoridades competentes de las comunidades autónomas y la base de datos nacional se realizarán mediante los protocolos técnicos que se acuerden al respecto en el seno del Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE). El intercambio de información deberá asegurar que la base de datos para prescripciones veterinarias de antibióticos que gestione la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente contiene, al menos, los datos mínimos que figuran en el anexo I y se actualiza con una periodicidad, al menos, mensual.

A la base de datos para prescripciones veterinarias de antibióticos tendrán acceso el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y las autoridades competentes de las comunidades autónomas en su ámbito competencial, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Las personas físicas registradas podrán ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante las autoridades competentes, respecto a las anotaciones del registro correspondiente.

de Ceuta y Melilla. El **intercambio** 

Las autoridades competentes de las comunidades autónomas llevarán a cabo los controles necesarios, administrativos y sobre el terreno, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en este real decreto y en caso de incumplimiento será de aplicación el régimen de infracciones y sanciones previsto en la Ley 8/2003, de 24 de abril, y en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de otro orden que pudieren concurrir.

Este Real Decreto entrará en vigor el día **2 de enero de 2019.** 









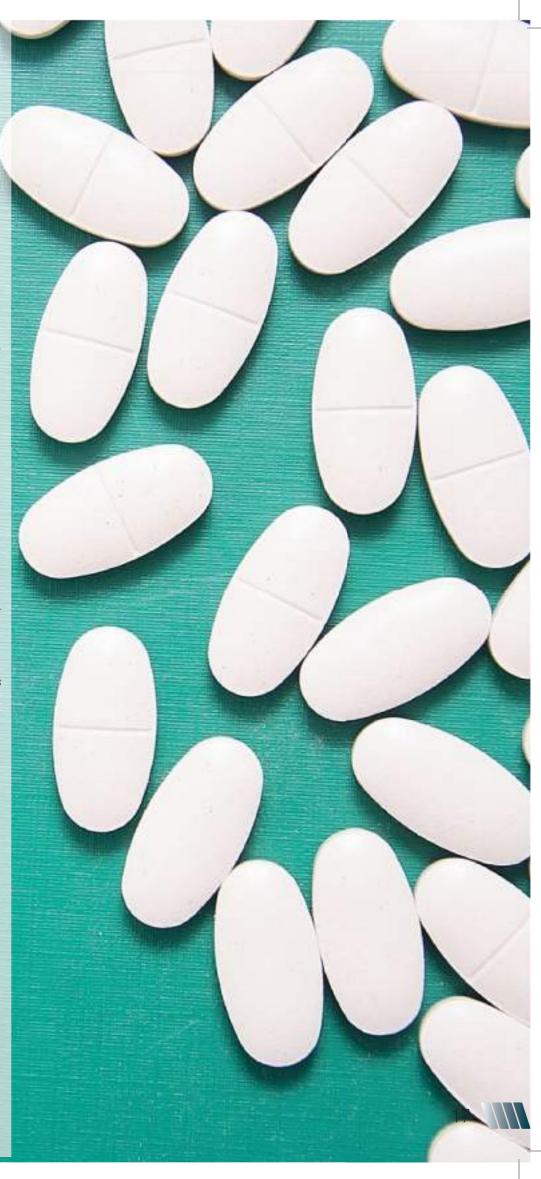




www.sucoex.es

sucoex@sucoex.es • Tefs. 924 31 26 04 - 924 31 27 28 • Avda. Reina Sofía, 1 - Local 2 • Apdo. Correos, 322 y 340 06800 MÉRIDA (Badajoz)





# ¿Qué conoce la población extremeña respecto del etiquetado de los alimentos?

Artículo extraído del Proyecto de Investigación denominado "Conocimiento de la población extremeña en materia de etiquetado de alimentos" presentado en la Diplomatura de Salud Pública de 2017.

salud pública



PEDRO MORIANO GÓMEZ Veterinario de EAP



#### salud pública y medio ambiente

#### Introducción

El etiquetado de los alimentos constituye uno de los instrumentos más importantes para garantizar la protección de los consumidores. Este facilita la información necesaria sobre la naturaleza y las características de los productos, permitiendo así a los consumidores adquirirlos y consumirlos de forma segura.

Desde hace algunos años se está otorgando cada vez más importancia a la salud y el bienestar personal, ya que la sociedad actual evoluciona hacia estilos de vida más saludables. Por eso se buscan dietas equilibradas, se analiza más la composición de los productos alimenticios y se adquieren alimentos más acordes a las necesidades personales.

El estilo de vida constituye uno de los determinantes que más influencia ejerce en el estado de salud de una población. Teóricamente, la adopción generalizada de un estilo de vida saludable podría reducir la mortalidad global, los índices de obesidad y de dolencias derivadas de forma muy significativa. Sin embargo, en esta búsqueda no se pueden catalogar los alimentos como buenos o malos, ya que depende de cada persona y de su situación. No obstante, todos los profesionales en alimentación y salud coinciden en señalar la importancia de conocer lo que comemos y de cómo incide la ingesta de alimentos en nuestra salud. La orientación nutricional de los productos conquetas de los alimentos. Es importante que la información que se facilite sea apropiada y comprensible para los consumidores ya que, a pesar de no ser el único condicionante, va a afectar a la elección de alimentos y sus comportamientos. Potencialmente, el etiquetado de alimentos representa una valiosa herramienta para ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas acerca de su dieta y estilo de vida.

El etiquetado y la presentación de los alimentos en el mercado no dejan de ser una forma de publicidad y, gracias a ello, la industria alimentaria consigue que el consumidor se sienta atraído no sólo por la calidad y seguridad del alimento en sí, sino también porque lo reconozca posteriormente y lo sepa distinguir de otros parecidos o muy similares en su etiquetado.

Está demostrado que la publicidad influye de forma evidente en la elección de los alimentos y en la salud de las personas. Esto justifica la valoración del contenido de los mensajes publicitarios en el ámbito alimentario.

La correcta presentación de la información que aparece en el etiquetado puede evitar enfermedades transmitidas por alimentos y también reacciones alérgicas e incluso problemas de intolerancias alimentarias. La manera en que se comunica al consumidor la información sobre los alimentos es uno de los aspectos más importantes, ya que en muchas occasiones ás

tos no comprenden correctamente la información que aparece en las etiquetas, resultando así completamente inútil o, lo que es peor, induciendo a engaño.

Por otro lado, el etiquetado y la publicidad de un número cada vez mayor de alimentos de la Unión Europea contienen declaraciones nutricionales y de propiedades saludables. A fin de garantizar un elevado nivel de protección de los consumidores y de facilitar que éstos elijan entre los diferentes alimentos, los productos comercializados, incluyendo los importados, deben ser seguros y poseer un etiquetado adecuado. Una dieta variada y equilibrada es un requisito previo para disfrutar de buena salud, y los productos por separado tienen una importancia relativa respecto del conjunto de la dieta.

Para lograr un alto nivel de protección de la salud de los consumidores y garantizar su derecho a la información se debe velar por que los consumidores estén debidamente informados respecto a los alimentos que consumen. Las decisiones de los consumidores pueden verse influidas, entre otras, por factores sanitarios, económicos, medioambientales, sociales y éticos.

En los últimos años ha habido una evolución en cuanto a la normativa de etiquetado de los alimentos en toda la Unión Europea y, por supuesto, en nuestro país. Estos **cambios legislativos** no tienen sentido si no



llegan al consumidor. Por ello se ha propuesto la realización de un análisis del mismo, mediante una encuesta para determinar el conocimiento y percepción por parte de los consumidores de la información a la que se puede acceder a través del etiquetado de los alimentos.

Actualmente el Reglamento UE 1169/2011 establece los principios generales, así como las responsabilidades y los requisitos que rigen la información alimentaria. Esta norma, aplicable desde el 13 de Diciembre de 2014, viene a refundir toda la normativa que existía en la Unión Europea y en todos sus Estados Miembros en materia de etiquetado general de alimentos y vincula a todos los operadores económicos así como a todas las autoridades competentes de los distintos Estados Miembros de la Unión Europea, eliminando así las diferencias establecidas entre cada uno de ellos.

Transcurridos tres años desde la entrada en vigor de dicha norma y un año de la obligatoriedad de cumplir con los requisitos de la información nutricional (desde el pasado 13/12/2016), se plantea comprobar el impacto que dicha norma ha provocado en la población consumidora y, en concreto, en la de Extremadura.

Considerando el objetivo principal de informar a los consumidores ha surgido la incógnita del conocimiento que estos tienen al respecto y para ello se ha propuesto la **realización de una encuesta**. Además, la falta de formación acerca del etiquetado de los productos y una limitada publicidad acerca de la normativa que lo regula, hacen que pocos

consumidores conozcan los cambios al respecto. Dentro de las novedades en dicha información se incluyen, entre otras, la presencia de la información nutricional, los alérgenos, el país de origen o la actual importancia sobre la legibilidad del etiquetado, que son el resultado de la implantación del Reglamento UE 1169/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de Octubre, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

#### **Objetivos**

El nivel formativo y educativo de la población se ha demostrado que es un factor determinante en la interpretación adecuada de las etiquetas. Las poblaciones menos favorecidas y con menor educación malinterpretan con mayor frecuencia la información en las etiquetas.

De acuerdo con los **Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud** (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) la población de Extremadura, en el año 2015, era la que tenía el mayor porcentaje de población (entre 25 y 64 años) con nivel de estudios de primera etapa de educación secundaria o inferior (56,5%) frente a la de Madrid con el 28,5% y frente a una media nacional del 42,6%. Así mismo esos Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud, para el año 2015, reflejan una tasa de pobreza del 29%, solamente superada por Ceuta, Murcia y Andalucía con tasas del 31%, 31,8% y 35,7% respectivamente y frente a una media nacional del 22,1%.

Bajo estas premisas de un bajo nivel educativo y una alta tasa de pobreza, el **objetivo principal** de este trabajo de investigación es demostrar que **el nivel de información que la**  población de la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene respecto a las indicaciones que aparecen en el etiquetado de los alimentos es bajo.

De igual modo y, como objetivo secundario, se plantea evaluar la atención, lectura, comprensión y uso de esas indicaciones del etiquetado de los alimentos por parte del consumidor a la hora de elegir los alimentos libremente y con conocimiento de causa, eligiendo aquellos que resulten más adecuados a sus necesidades nutritivas así como el uso de los mismos, permitiéndoles consumirlos con las mayores garantías sanitarias.

#### Material y Métodos

Se realiza un estudio descriptivo del conocimiento que tiene la población extremeña respecto del

...El estilo de vida constituye uno de los determinantes que más influencia ejerce en el estado de salud de una población...

etiquetado de los alimentos, mediante una encuesta. La utilización de la encuesta para la investigación se debe a que éste método permite obtener datos impor-





Técnica de investigación

Ambito geográfico

Tipo de muestreo

Error permitido

Nivel de confianza

Lugar donde realizarlo

Periodo para ejecutarlo

Extremadura (EX)

información del etiquetado de

los alimentos en general y, por la

información nutricional en par-

ticular, así como la importancia

que supone dicho etiquetado pa-

Bloque 2: Comprende las pre-

guntas con número del 3 al 6 y

del 8 al 20, donde se recogen el

nivel de conocimientos que los

entrevistados tienen respecto a

la información que debe aparecer

en el etiquetado de los alimentos

y la forma de presentarla, así co-

mo la comprensión que la pobla-

ción adulta extremeña hace de di-

cha información del etiquetado a

la hora de adquirir los alimentos

Bloque 3: se recogen las caracte-

rísticas personales de los entre-

vistados y corresponde a la pre-

El sexo del entrevistado se indi-

en el mercado.

gunta número 21.

España (ES)

ra el consumidor.

Tamaño de la muestra

Población

#### salud pública y medio ambiente

tantes y permite conocer características de individuos y de grupos. El instrumento utilizado es el cuestionario, el cual ha necesitado de una planificación previa de las preguntas para que sean claras, fáciles de interpretar, en un formato sencillo de responder y que permita a los investigadores obtener una información relevante. Con el cuestionario se pretende que todas las personas encuestadas lean o escuchen y entiendan la misma pregunta.

En este proyecto se propone la utilización del método probabilístico de muestreo aleatorio estratificado. La principal ventaja que presenta éste frente a los otros es la muestra representativa de 384 personas a encuestar, supuesto un error del 5% y un IC del 95%, repartidas entre las 8 Áreas de Salud que conforman el mapa sanitario de Extremadura mediante un muestreo aleatorio estratificado.

Respecto al trabajo de campo, las encuestas serán realizadas a la salida de los supermercados y tiendas de alimentación, considerándolos como el lugar más adecuado al suponer una relación directa de la actividad de compra El instrumento utilizado para la encuesta es el cuestionario que es un instrumento de recopilación de información compuesto de un conjunto limitado de preguntas mediante el cual la persona entrevistada proporciona información sobre sí mismo y/o sobre el

La entrevista personal es el tipo de encuesta más utilizado. Implica la participación directa del entrevistador que es quien plantea las cuestiones a los sujetos. El entrevistador:

- Es una persona con cierta formación y experiencia en la realización de entrevistas personales.
- Utiliza un guión de entrevista o cuestionario.
- Formula las preguntas en el mismo orden y con los mismos planteamientos.

Para el diseño del cuestionario y a la hora de redactar las preguntas, se ha tenido en cuenta que sean fáciles de contestar por el entrevistado y que inviten a colaborar al mismo. Todas las preguntas son cerradas y se han tenido en cuenta todas las posibilidades de respuesta a las mismas.

En total el cuestionario cuenta con 21 preguntas, de las cuales las 20 primeras recogen los dos objetivos fundamentales del trabajo y la pregunta número 21 recoge, de forma anónima, las características personales de los en-

El cuestionario se divide en 3 blo-

portancia de indicar el sexo del entrevistado en el cuestionario, deriva de los datos aportados por los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud, donde se re-

Tabla 2. Prevalencia de sobrepeso en población de 18 y mas años. Año 2014. coge que la población adulta de Extremadura, en el año 2014, presentó una prevalencia de sobrepeso del 37,75%, frente a una media nacional del 35,74%, la cual estaba influenciada principalmente por el sobrepeso en la población

Mujeres

31,59

28,05

Total

37.75

35,74

En cuanto a la edad de los entrevistados, se establecen 7 grupos de edad, similares a los grupos de edad en adultos que se indican en la Evaluación y seguimiento de la estrategia NAOS: conjunto mínimo de indicadores. Estos grupos de edad son:

De 18 a 24 años.

adulta femenina. Tabla 2.

• De 25 a 34 años.

Evaluación del conocimiento del etiquetado de alimentos en la población Extremeña

Tabla 1. Ficha Técnica del Estudio.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Habitantes de Extremadura de 18 y más años

afijación proporcional al tamaño de la población.

Salida de los Supermercados y tiendas de alimentación.

Hombres

43.5

43.6

Muestreo aleatorio estratificado por Áreas de Salud, con

Encuesta

- De 35 a 44 años.
- De 45 a 54 años.
- De 55 a 64 años.
- De 65 a 74 años.
- 75 y más años.

El nivel de estudios de la población a encuestar se clasifica en 4 categorías (sin estudios, estudios primarios, secundarios y superiores) y se definen como:

- · Sin estudios.
- Estudios primarios (titulo de primaria o haber asistido a la escuela más de 5 años).
- Estudios secundarios (ESO/Bachillerato/Formación Profesional de grado medio).

• Estudios superiores (Universitarios/Formación Profesional Superior).

El entorno de residencia bien sea rural o urbano puede, a su vez, estar directamente relacionado con el entorno económico y social e influir directamente en la educación que el consumidor tenga respecto del etiquetado de los alimentos y el uso que haga del mismo. Para definir este apartado y, dada las características poblacionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, consideraremos como entorno urbano de residencia a toda aquella persona que resida en una población de 10.000 habitantes o más y como entorno rural al resto.



No hay cuestionarios validados para este tipo de encuestas, por lo tanto se ha realizado un pilotaje del mismo. Para ello se propuso realizar un 10% del total de encuestas de la muestra poblacional (384 encuestas) realizándose 42 encuestas de pilotaje del cuestionario y, sobre las cuales, se extraen los resultados que aquí se publican.



capacidad de reducir la variabilidad de la muestra, siempre y cuando el criterio de estratificación se elija correctamente. De este modo se obtienen poblaciones más homogéneas, permitiendo mejorar los resultados, ya que con el mismo número de encuestas se reduce el error.

Se ha considerado como población de estudio a todos los extremeños de 18 años y más de edad (18+), censados en la Unidad Central de Gestión Poblacional y de Recursos Sanitarios CIVITAS, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitaria y Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad y Política Sociales de la Junta de Extremadura.

Sobre una población total de 885.696 personas de 18+ años censados en Extremadura y objeto de estudio, se propone una con el tema de la encuesta y dirigiendo dichas encuestas sobre el sector de la población que habitualmente realiza la compra de alimentos para el hogar.

Los horarios para la realización de dichas encuestas serían, dentro del intervalo de las 12:00 a las 14:00 horas y por la tarde entre las 17:00 y las 19:00 horas. En cada Área de Salud se seleccionarían previamente los supermercados donde realizar las entrevis-

Por lo tanto, la información más relevante del estudio la podemos resumir en una ficha técnica según el modelo de la Tabla 1.

Bloque 1: comprende las preguntas con números 1, 2 y 7, donde se recogen las respuestas que nos indican la preocupación de la población adulta extremeña por la

ca en la encuesta como hombre o mujer según corresponda. La im-

#### salud pública y medio ambiente

#### Resultados

Tratándose del diseño de un proyecto de investigación y, dado que no se tienen datos reales de la muestra propuesta (384 encuestas), se han estimado los resultados en base a los datos obtenidos en la prueba piloto realizada con un total de 42 encuestas.

En cuanto a las características personales de los encuestados y, en relación al sexo un 62% corresponden a mujeres y un 38% a hombres y respecto a la edad, el 36% se encuentra en el grupo de 35-44 años, el 33% en el grupo de 45-54 años y el 23,81% corresponde al grupo de 55-64 años. No se encuesta a nadie con edad de 75 o más años.

En cuanto al nivel de estudios, el 60% declararon tener estudios superiores, el 21% estudios secundarios, el 19% estudios primarios. No ha sido encuestada ninguna persona sin estudios.

En relación al entorno de residencia, el 64% de los encuestados declararon residir en un entorno urbano y 36% en un entorno rural. Del total, el 45,24% corresponden a personas que residen en un entorno urbano y con estudios superiores, de los cuales el 23,81% son mujeres y el 21,43% son hombres.

Respecto a la importancia que le da la población al etiquetado de los alimentos (gráfico 1), un 57,14% le da mucha importancia, el 21,43% de la población encuestada le da bastante, el 19,05% le da poca y sólo el 2,38% de la población no le da nada de importancia a la información que aparece en el etiquetado de los alimentos

Respecto a la frecuencia con la que la población encuestada lee

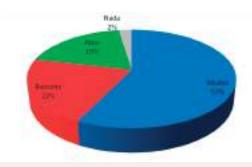


Gráfico 1.

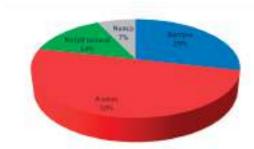


Gráfico 2

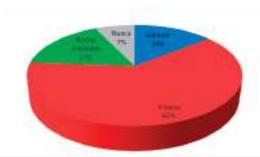


Gráfico 3

...la población extremeña presenta un nivel aceptable de conocimiento respecto a las indicaciones obligatorias del etiquetado de los alimentos...

las indicaciones del etiquetado de los alimentos (gráfico 2), un 28,57% la lee siempre, el 50% lee, a veces, sólo la parte que le interesa del etiquetado y el 14,29% no la lee porque encuentra dificultad en la lectura debido al tamaño de las letras. Sólo el 7,14% no lee nunca dichas indicaciones.

En cuanto a la frecuencia de lectura de la información nutricional (gráfico 3), contenida en el

etiquetado de los alimentos, el 14,29% de los encuestados afirma que la revisa siempre, el 61,90% afirma leer dicha información algunas veces, depende del alimento, y el 16,67% no la lee porque no la entiende. Sólo el 7,14% de la población no la lee nunca.

En cuanto a la presentación de la información obligatoria del etiquetado sólo el 66,67% conoce correctamente cómo presentarla (pregunta 5) y el 57,14% conoce qué información se debe presentar en los alimentos sin envasar, expuestos a granel (pregunta 10).

Además en cuanto comprobación de la información de los productos sin envasar que hace el consumidor en el mercado, se obtiene un resultado del 95,24% de aciertos en dicha pregunta (pregunta 19), no obstante, de ese porcentaje de aciertos, el 42,86% corresponde a la respuesta en la cual se manifiesta que en la mayoría de las veces no aparece dicha información en los productos sin envasar expuestos a la venta en el mercado.

Así mismo y respecto a la información obligatoria de los alimentos sin envasar en los establecimientos que manipulan, venden o sirven alimentos y/o comidas (pregunta 20), sólo el 59,52% de los encuestados conocen que dicha información debe estar disponible para los consumidores en cualquier establecimiento, incluidos aquellos dedicados a las bebidas y a las comidas.

Por otro lado, sólo el 35,71% de la población encuestada conoce cómo se indican, en el etiquetado de los alimentos, las sustancias que causan alergias o intolerancias (pregunta 6), sin embargo el 85,71% comprende y utiliza

correctamente el término "sin gluten" a la hora de realizar la compra de alimentos (pregunta 17).

A pesar de que el 90,48% de los encuestados conocen qué información debe aparecer en el etiquetado nutricional de los alimentos (pregunta 8), sólo el 19,5% sabe cómo viene expresado el valor energético en dicha información nutricional (pregunta 9).

Respecto a la denominación de venta de los alimentos (pregunta 11), el 92,85% de los encuestados identifica claramente el producto que compra en el etiquetado y en relación con la fecha de duración mínima, el 78,57% de los encuestados conocen correctamente el término de fecha de caducidad en los alimentos (pregunta 12), sin embargo sólo el 35,71% de la población encuestada sabe qué hacer con un alimento que ha rebasado la fecha de consumo preferente (pregunta 13).

En relación al uso que se hace de la lista de ingredientes a la hora

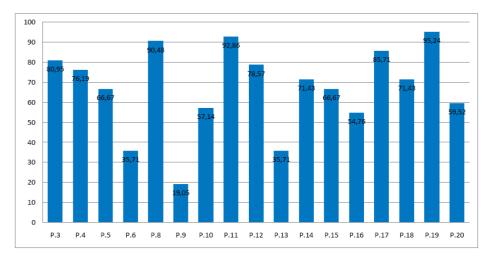


Gráfico 4. Porcentaje de preguntas acertadas.

de comprar un alimento (pregunta 14), el 71,43% de los encuestados tiene claro que los aditivos se incluyen en la lista de ingredientes, al igual que el 71,43% de los encuestados saben que los azúcares añadidos deben incluirse en dicha lista de ingredientes (pregunta 18).

En cuanto a otras denominaciones no obligatorias del etiquetado de los alimentos y en referencia a las declaraciones saludables de los mismos (pregunta 15), un 66,67% de los encuestados conoce que dichas indicaciones deben estar contrastadas para ser utilizadas y que informan sobre la relación del consumo de ese alimento con la salud pero sin que sea concebido como un medicamento. Respecto a la mención "casero" o "tradicional" en el etiquetado (pregunta 16), sólo el 54,76% de la población encuestada conoce que el uso de ese término va ligado exclusivamente a la utilización de una receta tradicional, sin que dicho alimento pueda haber sido elaborado en condiciones de calidad y seguridad diferentes a otro similar. Gráfico 4.

#### **Discusión y Conclusiones:**

Las mujeres extremeñas hacen la compra en mayor proporción que los hombres y el grupo de edad que hace habitualmente la compra se encuentra entre los 35 y 64 años.

A pesar que más de la mitad de la población encuestada le da mucha importancia al etiquetado, sólo el 28,57% lo lee siempre y, es leído en su mayoría (al igual que el etiquetado nutricional), por la población con estudios superiores. Sin embargo nos encontramos con un porcentaje del 14,29% que no lee por encontrar dificultad en su lectura debido al tamaño de las letras, precisamente, una de los objetivos de la nueva normativa es corregir esto, introduciendo un mayor tamaño en las letras del etiquetado. Estos resultados no difieren de otros obtenidos en estudios similares.

Un alto porcentaje de la población encuestada conoce cuál es la información obligatoria que debe aparecer en el etiquetado ya que ésta difiere





24



muy poco respecto a las normativas anteriores, salvo en el apartado de la información nutricional y las indicaciones de las sustancias que causan alergias e intolerancias, las cuales han sido las que han tenido peores resultados en la encuesta. No obstante se desconoce cómo se debe presentar esa información obligatoria, sobre todo en productos sin envasar y además, todo ello, incrementado por la ausencia que encuentra el consumidor en el mercado frente a dicha información, lo cual nos lleva a que hay que potenciar campañas de control e información respecto al etiquetado de los productos a granel no envasados.

A pesar de que un alto porcentaje de la población (79%) conoce y comprenden la fecha de caducidad de los alimentos, sólo un 36% conoce correctamente la fecha de consumo preferente y sabe hacer uso correcto de la misma. En realidad, la mayoría de los encuestados (64%) entienden la

fecha de consumo preferente de forma similar que la fecha de caducidad de los alimentos.

Respecto a la comprensión de las expresiones de la información nutricional y, en concreto, respecto al contenido calórico de los alimentos, encontramos un gran desconocimiento de la población en general (sólo 19,5% aciertos), además, los mejores resultados se encuentran entre la población con estudios superiores, lo cual es muy parecido a los resultados obtenidos de estudios similares.

Con respecto a las indicaciones no obligatorias del etiquetado, en concreto de las declaraciones saludables y nutricionales de los alimentos, se observa que hay cierta fiabilidad y confianza del consumidor hacia la información que aparece en el etiquetado tales como "ayuda a regular tu nivel de colesterol" o "sin azúcares añadidos", sin embargo no es así con otro tipo de indicaciones que tratan de atribuir al producto carac-

terísticas particulares en cuanto a su modo de fabricación u obtención, como las de "casero" o "tradicional" que crean desconfianza en el consumidor.

Por lo tanto podemos concluir diciendo que la población extremeña presenta un nivel aceptable de conocimiento respecto a las indicaciones obligatorias del etiquetado de los alimentos, a excepción de la correspondiente a la información nutricional y la de las sustancias que causan alergias e intolerancias, que son las dos grandes desconocidas. Por ello, se sugiere la realización de actividades formativas e informativas en la población para cubrir dichas carencias.

#### Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.



## CAJA RURAL DE EXTREMADURA

PREMIO ESPIGA JAMONES
IBÉRICOS D.O. DEHESA DE
EXTREMADURA

PREMIOS ESPIGA DEL VINO
D.O. RIBERA DEL GUADIANA

PREMIO ESPIGA COCINA
CORDEREX - CAJA RURAL DE
EXTREMADURA

PREMIO ESPIGA IMPULSO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

PREMIO ESPIGA MUNDO RURAL

PREMIO ESPIGA EDUCACIÓN

LA CAJA DE NUESTRA TIERRA

## DR. RAFAEL CALERO BERNAL DR. RAFAEL CALERO CARRETERO ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA La I Asamblea Nacional de Veterinarios Titulares Punto de partida de una nueva Veterinaria historia de la veterinaria Recepción de Franco a la Comisión Organizadora Fotografía: José Demaría Camp

Con este artículo, los autores pretendemos hacer una glosa de este Cuerpo de Profesionales Veterinarios de la Administración, al que el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz, le ha otorgado el Premio San Francisco de Asís de 2018.

a Instrucción General de Sanidad (Decreto 12-01-1904) reglamentó la sanidad e higiene municipal y provincial, creando los puestos de trabajo oficiales de los Inspectores Municipales (Veterinarios, Médicos y Farmacéuticos), haciéndolos depender de los ayuntamientos, y manteniendo su dependencia administrativa y funcional del municipio, el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Veterinarios Titulares (Real Decreto 21-03-1906).

Consagrada la figura del Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria en las poblaciones de más de 2.000 habitantes (Real Decreto 04-06-1915 y Real Orden 30-09-1915), se requiere pertenecer al Cuerpo de Titulares para acceder a estos puestos de trabajo. Con posterioridad se establece otro Reglamento Orgánico de los Veterinarios Titulares (Real Orden 16-02-1929) redenominando a los profesionales de la sanidad municipal veterinaria, que nuevamente pasan a ser Inspectores Municipales Veterinarios (Decreto 20-11-1931).

La Ley de Coordinación Sanitaria de 11-07-1934 y el Decreto 14-06-1935, consideran que la sanidad *es una función pública de cola*- boración reglada de las actividades municipales, provinciales y estatales, por lo que las mancomunidades sanitarias, han de ser, las juntas representativas de los municipios y de los delegados del Estado, para coordinar y fusionar los recursos económicos y los servicios.

Para hacerlo posible, se ponen en vigor varios reglamentos (económico-administrativos de las mancomunidades, los del personal técnico de los institutos provinciales de higiene, los de los cuerpos de inspectores municipales veterinarios, farmacéuticos, médicos, así como los de los practicantes y de las matronas). Las normas obligan a que los municipios tengan establecidos los servicios (personal, presupuestario y medios), y los haberes les son abonados a los funcionarios por las mancomunidades (que previamente los han recibido de los ayuntamientos), por lo que se inicia el camino de la independencia funcionarial municipal de estos colectivos.

Con respecto al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, éste se formará con la integración de los profesionales que hayan desempeñado, en propiedad, puestos de Veterinarios Titulares y/o Municipales, Inspectores de Carnes, Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.

A tenor del artículo 6 de su Reglamento, para el ingreso definitivo de estos funcionarios en el Cuerpo y su ubicación en el correspondiente escalafón, es preciso superar un *Cursillo* cuyas bases se establecen por la Orden 30-08-1935, que abarca a la higiene bromatológica, prácticas de sanidad y de zootecnia y que tendrán lugar en el Instituto de Biología Animal, la Estación Pecua-

ria Central y el Matadero Municipal de Madrid.

La Orden 28-05-1940, incorpora a las enseñanzas de sanidad, las nuevas técnicas de diagnóstico y profilaxis, también los avances y tendencias genéticas y zootécnicas, ampliando el campo de la salud pública veterinaria y la higiene alimentaria. Permanecen como centros de impartición el Instituto de Biología Animal y el Matadero de Madrid, pero la Estación Pecuaria Central es sustituida por la Escuela Superior de Veterinaria. Las actividades se desarrollaban durante 15 días.

La nueva regulación de los cursillos (Orden 20-03-1941), supone un avance en su perfeccionamiento. Sólo se llevaran a cabo en el Instituto de Biología Animal y en el Matadero madrileño. En cada uno de ellos la docencia pasó a durar 12 días, siguiendo un programa específico, en el primero (patología, técnicas diagnósticas y analíticas y zootecnia) y en el segundo (tecnologías de inspección y procesamientos en mataderos e industrias). Además de un ciclo de conferencias ilustrativas de la legislación, las prácticas administrativas y el código deontológico. Los profesores son reconocidos profesionales (D. César Ajenjo Cecilia, D. Carlos Sánchez Botija, D. Carlos Luis de Cuenca y D. Cesáreo Sanz Egaña).

Al final, se realiza un examen, cuya superación comporta una puntuación en base a la que la Dirección General de Ganadería, extenderá un documento que acredite el ingreso en el Cuerpo, la fecha y el número correspondiente en el escalafón.

La Orden 17-10-1947, mantiene los dos centros anteriores para impartir las enseñanzas durante 12 días; el Instituto (lactología, patología y zootecnia) y el Matadero (inspección e higiene de los alimentos) y el ciclo de conferencias (funcionamiento de los servicios, técnicas administrativas y deontología). También el examen final y el sistema de puntuación e inscripción en el escalafón.

En todos los casos además, se contemplan otros méritos (calificaciones de las asignaturas de la carrera, cursos de postgrado, trabajos publicados pertenencia a otros cuerpos, cargos oficiales desempeñados y recompensas obtenidas).

De este modo las convocatorias públicas se suceden periódicamente, mediante sucesivas Órdenes (30-08-1935, 11-03-1936, 28-03-1940, 24-09-1941, 21-03-1942, 12-09-1942, 11-09-1943, 08-03-1944, 12-09-1944, 23-02-1945, 07-09-1945, 04-09-1946, 18-02-1947, 17-10-1947, 17-02-1948 y 13-09-1948).

Según establece el artículo nº 11 del Reglamento, para poder ingresar en el Cuerpo (plazas de sueldo anual superior a 4.000 pesetas, o inferior cuantía, si los ayuntamientos así lo consideran) se ha de superar una oposición, cuyas bases se establecen por la Orden 10-08-1935.

Realizable en la capital de la provincia respectiva, pudiéndose convocar cuatro veces al año y ante un tribunal integrado por un presidente (veterinario designado por la Dirección General de Ganadería) y los vocales: Inspector Provincial de Veterinaria, tres Inspectores Municipales Veterinarios en activo (uno en representación de la Asociación Nacional y dos por el ayuntamiento convocante), y un Técnico en el área (designado por sanidad), de-



Figura 1. Título Administrativo

biéndose de superar tres ejercicios.

El primero, la redacción durante cuatro horas de un tema, elegido por sorteo de entre los 20 que se listaban. El segundo, exposición oral durante treinta a sesenta minutos, de seis temas escogidos al azar de entre los 102 del temario (28 de bromatología e higiene, 46 de epizootiología y zoonosis, y 28 de fomento pecuario y legislación). El tercero; prueba práctica (reconocimientos de canales en mataderos, diagnóstico de casos clínicos y documentación oficial).

Por tanto, los funcionarios veterinarios serán en adelante dependientes administrativamente de los municipios y técnicamente, del Ministerio de Agricultura, pues tras el establecimiento de la Dirección General de Ganadería, se mantiene el criterio de unificar bajo éste órgano, todos los servicios oficiales de competencia veterinaria, aunque en los referentes a salud pública (higiene alimentaria y zoonosis), se han de ajustar a las órdenes dimanadas del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

La Orden 12-03-1935 publica el escalafón provisional (computado hasta el 28-02-1933 y concediendo un plazo para subsanación de errores o reclamaciones) en el mismo figuran inscritos 3.397 profesionales, entre ellos 134 (3,95%) ejercientes en las diferentes localidades de la provincia de Badajoz y 87 (2,56%) en las de Cáceres. El defi-

nitivo (cerrado hasta 31-08-1935 y publicado por Orden 03-09-1935), cuenta con 3.757 veterinarios, de los que 166 (4.42%) actúan en la pacense y 116 (3,07%) en la cacereña.

Los terribles acontecimientos de la Guerra Civil de 1936-1939, truncan todos los caminos que se habían abierto para este Cuerpo, por lo que tratando de sistematizar e integrar en un escalafón único las diferentes situaciones administrativas (depuraciones, ceses, excedencias, fallecimientos, sistemas de provisión, etc.) de los veterinarios de la administración local, se dictan diferentes disposiciones.

La Orden 06-06-1941 establece el Título Administrativo (Figura nº 1), documento que ha de ser expedido por la Dirección General de Ganadería (con independencia de la documentación que puedan otorgar los ayuntamientos), y en el que ha de constar el nombre y apellidos, la fecha y lugar de nacimiento y residencia, la fecha de ingreso, el número del escalafón que ocupa y el resumen del historial administrativo, y además en el mismo, se ha de pegar un sello de 3 pesetas del Colegio de Huérfanos y abonar 5 pesetas por derechos de expedición.

El Título ha de ser diligenciado, en el Colegio Veterinario de la provincia en la que se ejerza, con la inclusión del número de colegiación, las fechas de inicio y ceses de las plazas ocupadas y el reintegro del correspondiente sello de de 2 pesetas de Previsión Veterinaria. También han de constar las refrendas de las tomas de posesión, por los ayuntamientos.

El Decreto 18-10-1941, que aprueba un nuevo *Reglamento de Oposiciones* para el ingreso en el

30

Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, en el que se ha de considerar la Ley 25-08-1939 (que reserva el 80% de las plazas disponibles para mutilados, excautivos y excombatientes del Bando nacional), pero manteniendo el programa y la sistemática establecida por la Orden 10-08-1935.

Convocándose un concurso-oposición (Orden 17-11-1941), abierto a todos los Inspectores Municipales insertos en el escalafón, a realizar en Madrid el 01-05-1942, previa solicitud a la Dirección General de Ganadería (incluida la póliza de 1,5 pesetas), a la que se acompañe : el Titulo Administrativo, el Certificado de Aptitud para el desempeño del puesto, la copia del resultado del Expediente de Depuración, la Ficha de Meritos, Derechos y Recompensas, además de abonar 65 pesetas por el examen. Los tribunales han de ser designados por el citado Organismo, escogiendo un miembro de cada uno de los grupos: Personal Técnico Veterinario de la Dirección General, Cuerpo de Inspectores Municipales y Catedráticos de Escuelas de Veterinaria.

La lista de aprobados se hace en función de la puntuación obtenida en las pruebas y los años de servicio en propiedad. Mediante la Orden 12-09-1942, se convoca el correspondiente concurso de traslado, que trata de conjugar los derechos adquiridos de los ingresados por las diferentes vías (Oposición, Concursos y Cursillos).

Otro paso más hacia la independencia lo constituye la nueva regulación de los sistemas de acceso al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, para ocupar las plazas que no alcancen una dotación económica anual

de 4.000 pesetas. (Orden 30-04-1941) y las re- escalafón del Cuerpo de Inspecservadas (Ley 25-08-1939), mediante los Concursos Restringidos y de Méritos (Orden 28-05-1941). Serán convocados por las Jefaturas Provinciales de Ganadería (a petición de los municipios) y los interesados presentarán instancias adjuntando la ficha de méritos, el título administrativo, el resultado del expediente de depuración, derechos v recompensas, y la adhesión al Movimiento Nacional, además de abonar 10 pesetas por cada plaza solicitada. La documentación será valorada por las Jefaturas y la concesión oficial la harán los

Al crearse, dentro del escalafón del Cuerpo, la Categoría de Oposición (Decreto 18-10-1941) y una vez resuelta la convocatoria (Orden 17-11-1941), se comprueba que existen muchas plazas ocupadas por el Sistema de Concurso (que en el futuro lo han de ser por *Oposición*), por lo que han de compaginarse ambas situaciones, para lo cual se dicta la Orden 31-10-1942, que permite incluir en aquella (en el plazo de dos meses y previa solicitud y justificación), a los 336 Opositores Aprobados (Orden 17-11-1941) y a los Veterinarios Higienistas que hubiesen obtenido plazas mediante oposiciones (Real Orden 10-09-1930). No obstante la Orden 03-07-1943, abre la puerta para que puedan beneficiarse de esto, otros Cuerpos del Estado (Catedráticos y Auxiliares de Escuelas de Veterinaria, Veterinaria Militar, Nacional Veterinario, Subdelegados de Sanidad, Técnicos del Instituto de Biología Animal, Funcionarios Veterinarios de los Institutos Provinciales de Higiene, de Diputaciones y de Kabilas), posibilidad que se cierra más adelante, con la aprobación de la Or-

Para los Inspectores con plazas obtenidas por el Sistema de Concurso (con anterioridad a ser recalificadas de provisión por oposición), es obligado superar un Cursillo de Especialización (Orden 20-03-1941), siempre que lleven dos años de desempeño de la plaza, concediéndole 3 oportunidades y con una antigüedad de entrada en el escalafón dos en el Cuerpo después de 1935 de 01-01-1944.

Desde la publicación de la Orden 20-02-1945 es obligatorio, para los que superen los ejercicios teóricos y prácticos de las oposiciones, realizar un A tenor de la disposición transi-Cursillo de Perfeccionamiento, de 15 días de duración, antes de concederle el Título Administrativo.

Consecuentemente, se confecciona dentro del

tores Municipales Veterinarios, la Categoría de Oposición (Orden 03-07-1943), que con carácter provisional se publica en el BOE de 02-06-1945, y que agrupa un total de 1.223 profesionales (3,18% con ejercicio en localidades de la provincia de Badajoz y 0,73% en la de Cáceres, 34,99% en situación de supernumerarios y 0,81% en excedencia) y una Relación Complementaria a este escalafón (BOE 22-02-1946), de 740 veterinarios que han adquirido dicha categoría (27,56% desde plazas de concurso y 2,02% en situación de supernumerarios). Todo lo cual es elevado a definitivo, tras atender a las reclamaciones (Orden 26-04-1946).

Posteriormente se celebran concursos de traslados, para la ubicación de los funcionarios tanto en situación de activos como en expectativa de destino (Órdenes 27-07-1946 y 18-04-1947) o aprobados en oposiciones (Órdenes 24-06-1947, 20-04-1948 y 27-06-

El Decreto 17-08-1949, fusiona las dos escalas existentes en el escalafón de Inspectores Municipales Veterinarios, (una de Oposición, con opción de ocupar todas las plazas y otra General, solo para las de menos de 4.000 pesetas de dotación). En el orden de prelación para la integración, primero se sitúan los funcionarios de oposición, seguidos de los del general y en tercer lugar los ingresa-(mediante cursillos, y que no estén incluidos en la escala gene-

toria 2ª del Decreto 17-08-1949, se confecciona y publica una Relación Numérica del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios (BOE n° 344 de 10-12-1949), que totaliza 6.127 profesionales y dándose un plazo de 30 días para reclamaciones. Posteriormente se convoca un concurso general, para cubrir todas las plazas vacantes (incluidas las de las capitales de provincias y las demás de 50.000 habitantes), adjudicándose las solicitadas en atención al orden de la relación numérica antes citada. Con ello definitivamente las situaciones administrativas de los Inspectores Municipales Veterinarios se clarifican (activos, aspirantes y excedentes forzosos o voluntarios).

Finalmente, se confecciona el Escalafón del Cuerpo, en el que se consignan: número de orden, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, plaza que desempeña o excedencia y tiempo de servicio; todo ello, contado a efectos escalafonales, desde la fecha de finalización del concurso general realizado (aunque se respeten los realmente prestados a efectos de quinquenios y haberes pasivos). Se publica en el BOE nº 276 de 03-10-1951 (cerrado a 05-04-1951), y en él aparecen 4.575 veterinarios, de los que 618 son aspirantes (pendientes de realizar los cursillos de ingreso), otros 562 son funcionarios en excedencia y 3.957 propietarios con ejercicio, de éstos 127 (3,20%) en la provincia de Badajoz y 96 (2,42%) en la de Cáceres.

Una vez superada la Guerra Civil de 1936, es sentida la necesidad de adecuar a la legislación vigente, el Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios, para ello mediante la Orden 21-03-1942, se nombra una Comisión, cuyo presidente fue D. Luis Ibáñez Sanchís (Jefe de la 1ª Sección de la Dirección General de Ganadería y Vicepresidente del Colegio Nacional Veterinario) y los vocales; D. Andrés Benito García (miembro del Cuerpo Nacional Veterinario, Director del Matadero de Mérida y Jefe de la Sección de Ejercicio Profesional Rural de la citada Dirección General) y D.

Enrique Gómez Comes (Letrado Asesor del Colegio Nacional Veterinario).

Pero la aprobación de la Ley General de Sanidad de 1944, hizo necesario la actualización del proyecto de reglamento, por ello se dicta la Orden 24-01-1946, por la que se renueva la Comisión. Su presidencia sigue recayendo en el Jefe de la Sección 1ª de la Dirección General de Ganadería, y las vocalías en los representantes de las Direcciones Generales de Sanidad y de Administración Local, la Se-

cretaría del Colegio Nacional Veterinario (D. Luis Revuelta González), y el Letrado Asesor del mismo (D. Enrique Gómez Co-

Finalmente, el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales (D. 27-11-1953), reincorpora y homologa a estos funcionarios veterinarios a la dependencia administrativa sanitaria (Ministerio de la Gobernación-Dirección General de Sanidad), con la denominación de Cuerpo de Veterinarios Titulares, cumpliéndose una antigua añoranza de este conjunto profesional y la completa independencia administrativa de los alcaldes.

Con tal motivo, el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, encabeza una comisión formada para organizar una Asamblea Nacional de los Veterinarios Titulares, a la que se espera una asistencia del 60% de los veterinarios ejercientes en los 4.500 municipios de España comenzando por solicitar la actividad (a tenor de la legislación vigente) al Ministerio de la Gobernación. Como consecuencia, se dicta la Ord. 16-09-1954 (Figura nº 2) que autoriza su celebración, concede permiso de 7 días a cuantos profesionales deseen asistir (siempre que los servicios queden cubiertos), fija la fecha del evento para los días 25 a 29 de octubre y la sede en Ma-

La Asamblea comienza a las diez de la mañana del día 25 de octubre con una misa en la iglesia de San Francisco el Grande, de lo que es un reflejo la **Figura nº 3**.

En el salón de recepciones del edificio España, a las once, continúa con la sesión inaugural, bajo la presidencia de honor del Ministro de la Gobernación (D. Blas Pérez González), representado por el Director General de Sanidad D. José Alberto Palanca Martínez, al que acompañaban, D. Tomás Romajero Sánchez (Vicesecretario General del Movimiento). D. José García Hernández (Director General de Administración Local), D. Alonso de Celis (Teniente alcalde de Madrid), D. Antonio Aparicio (Jefe del Sindicato Nacional de Ganadería), D. Jesús Martín Lenguas (veterinario titular con el nº 759 del escalafón y Presidente del Consejo Nacional Veterina-

MINISTERIO

B. O. del E .- Núm. 283 10 octubre 1954

DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de septiembre de 1954 por la que se autoriza la celebración de la I Asamblea de Veterinarios Titulares

I mo. Sr.: Come resolución a la instancia elevada a este Ministerio por don Rainel Muñoz Canlizares, Veterinario numbra de la constitución de constitución de constitución de constitución para celebrar a I Assessible Macienal de Veterinarios Titulares, con motivo de la creación del Cuerpo correspondiente al Servicio de la Sandad Local, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ocidi, este Ministerio na tenido a bien discial, este Ministerio na tenido a bien disla Queda autorizada la celebración en 
Madrid de la I Asambiea Nacional de Veterinarios Titulares de España durante 
los dias 25 al 29 de octubre próximo, ambos inclusive, en el local que se delermine con la antelación debida.

2º Las cuestiones a discutir serán las 
correspondientes a las ponencias previas 
águientes: Cometido de los Veterinarios 
itulares para lograr los incremento posibiles en la producción pecuaria, Responsabilidad y funciones de los Veterinarios 
itulares en la lucha contra las epizocias y zoonosis transmisibles al hombre. 
Los servicios municipales de Sanitad Veterinaria. La clasificación de partidos veterinarios. La casa del Veterinario atudar. 
Constitución de la Asociación Nacional 
de Veterinarios Titulares de España 
amparo de la Ley de Sanidad. 
Se concede un permiso 
almparo de la Ley de Sanidad. 
Se concede un permiso 
con 
almana de la Ley de Sanidad. 
Se concede un permiso 
culturarios 
la citada Asamikea. 

Los siguados 
la citada Asamikea. 
Dios guarde a V. L. muchos años. 

Dios guarde a V. L. muchos años.

ón de la misma. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de :354. PEREZ GONZÁLEZ limo. Sr. Director general de Sanidad

Figura 2. Orden 16-09-1954. BOE nº 283 de 10-10-1954



Figura 3. Instantánea de la celebración religiosa (D. Juan Rafael Calero Villarreal y su esposa Da Ma Luisa Carretero Gómez)

rio), D. Pedro Carda Gómez (veterinario titular con el nº del escalafón 4832 e Inspector General de Sanidad Veterinaria), D. Ángel Campano López (veterinario y Teniente Coronel del Estado Mayor de La División Acorazada). Por parte de la organización de la Asamblea, el Secretario D. Frumencio Sánchez Hernando y el Presidente D. Rafael Muñoz Cañizares.

B. O. del E .- Núm, 238

19 septiembre 1957

ORDEN de 5 de septiembre de 1957 por la que se autoriza la celebración de la II Asamblea Nacional de Veteri-narios Titulares.

Timo. St.: Como resolución a la instancia elevada a este Ministerio por don Antonio Mariñoso Herbera, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares de España, interesando autorización para celebrar la II Asambiea Nacional de Veterinarios Titulares, los días 26 al 30 del mes actual, en la ciudad de La Coruña, de conformidad con lo determinado en los Estatutos de la Asociación, aprobados por Orden de este Ministerio de 23 de marzo de 1955, he tenido a bien disponer:

Ministerio de 23 de marzo de 1955, he tenido a bien disponer:

1.º Queda autorizada la celebración en la cludad de La Coruña de la II Asamblea Nacional de Veterinarios Titulares de España, durante los días 28 al 30 del mes actual, ambos inclusive, en el local que se determine con la antelación dehida.

2.º Las cuestiones a discutir serán las correspondientes a las Ponencias previas siguientes: «Normas lisiológicas para ·la producción de carne»: «Lucha contra la tuberculosis del gana-to vacuno»: «Frio industrial»: «Fomento de la producción lechera»: «Punción de los Veterinarios Titulares en relación con los Regiamentos actuales»: «Parasitología» y Junta general regiamentaria.

glamentaria.

3.º Se concede un permiso oficial de ocho dias para que los Veterinarios Titulares que dejen sus servicios cubiertos, puedan concurrir a la citada Asamblea en los días autorizados para la celebración de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1957

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

Las intervenciones pusieron de manifiesto, la necesidad de realizar este evento (tras el retorno de la Veterinaria Titular al estamento administrativo sanitario), a manifestar la adhesión al Movimiento y al Caudillo, y constatar la importancia de esta profesión para la salud pública y la economía nacional.

Por la tarde se iniciaron las sesiones de debate, en todas ellas actuaron como ponentes Veterinarios Titulares, inscritos en el escalafón del Cuerpo (BOE de 03-10-1951).

En la primera ponencia de D. Andrés Torrens Pastor (con número 797 y ejercicio en Palma de Mallorca), se analizó el tema; Cometidos de los Veterinarios Titulares para lograr el mayor incremento posible en las producciones pecuarias. La segunda, a cargo de D. Arturo Sanabria Vega (con número 738, ejercicio en Badajoz y presidente del Colegio Pacense entre 1956 y 1974) con el título, Responsabilidad y funciones de los Veterinarios Titulares en la lucha

contra las epizootias. De la tercera, Los Servicios Municipales de Sanidad Veterinaria, fue ponente D. Miguel Dolz Rallo (con número 975 y ejercicio en Amposta, Tarragona). La cuarta, Las clasificaciones de partidos, la defendió D. Antonio Fernández Mateos (con número 1892 y ejercicio en Anguiano, Logroño). La quinta, El ejercicio Profesional y su Organización Corporativa, corrió a cargo de D. Francisco Sevilla Blanco (con número 189 y ejercicio en Archidona, Málaga). La sexta fue llevada a cabo por D. Isaac Tejado Sánchez (con número 857 y ejercicio en La Coruña) que trató sobre El Montepio de los Veterinarios, interviniendo muy activamente el Dr. Carda Gómez, sobre la tramitación del proyecto de Reglamento de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, que finalmente será aprobado el 23-03-1955 y reconocida oficialmente esta agrupación profesional, que nos ha llegado hasta hoy, bajo las presidencias de D. Rafael Muñoz Cañizares, D. Antonio Mariño Herbera, D. Frumencio Sánchez Hernando, D. Antonio López Suarez y D. Amancio Fisac Mardomingo (cabe además citar a dos personalidades veterinarias extremeñas que actuaron como delegados de esta asociación, D. Álvaro Paredes Esteban desde 1955 a 1977 y D. Anselmo Vivas Basago entre 1977 y 2000). En la séptima, La casa del Veterinario Titular, actuó de ponente D. Enrique Sanz Criado (con número 1072 y ejercicio en Orce, Granada).

El acto de clausura tuvo lugar el día 29 por la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, y entre los acuerdos finales se encontraba la celebración de la II Asamblea en La Coruña, durante los días 26 a 30 de septiembre de 1957, que sería autorizada por la Orden 05-09-1957 (**Figura nº 4**).

El día 03-11-1954, el Jefe del Estado recibió en audiencia a la Comisión Organizadora, para entregarle las conclusiones y mostrarle la adhesión de la Veterinaria Titular, a lo que el General Franco manifestó que la labor de esta profesión para la salud pública y la riqueza pecuaria era fundamental para España y por ello les mostraba su apoyo incondicional, cuyo reflejo queda patente en la **foto**grafía de entrada de esta sección.

La Comisión estaba integrada por los veterinarios titulares (con número de escalafón y ejercicio) siguientes: D. Frumencio Sánchez Hernando (547, Talavera de la Reina, Toledo), D. Nemesio Sánchez Llamazares (1775, Lourerio, Orense), D. Félix Escudero Solano (1602, Torrejón el Rubio, Cáceres), D. Ricardo Sánchez Carrera (1068, Sevilla), D. Enrique Giménez Díaz (401, Archena, Murcia), D. Antonio Mariñoso Herbera (853, Zaragoza, además de Presidente del Colegio do (BOE nº 78 de 01-04-1970) a de esta Provincia y después de la Asociación Nacional) y D. Rafael Muñoz Cañizares (Presidente).

En definitiva, la Primera Asamblea fue el broche de oro que sentó la base para el desarrollo de una Veterinaria Titular moderna, que supo dar lo mejor de la Profesión a la sociedad y que en reciprocidad recibió el reconocimiento de ésta.

A pesar de la escasez de medios puestos a su disposición, fueron capaces de lograr avances en la salud pública, la sanidad animal, las produccio-

tenor de la Ord. 13-01-1970, que desarrollaron su labor en los dis-

tintos municipios españoles (134 [3,97%] en los pacenses y 83 [2,46%] en los cacereños), insertamos la Figura nº 5, tomada del periódico El Adelanto de Salamanca (31-11-1954), en la que hemos podido identificar a tres personas (de las que hacemos unas breves reseñas curriculares).

#### Domingo, 31 betabre 1954 Del I Congreso Nacional de Veterinarios Titulares



ade Roculo "Folguega" doctor Muñoz Cañizanis, acompañado de melos miembo activisimos cotaberadoros oci mismo, entre los que figur ofre cotsborador serior Lipez Gomez, después se la sesió

figura 5. Una instantánea de la l Asamblea Nacional de

nes ganaderas y las industrias agrarias y alimentarias, en consonancia con la ilusión y la formación de los profesionales, contribuyendo con ello a la salida del atraso económico, social y sanitario en el que España se encontraba.

Fue una etapa de la Veterinaria que arrancó en la postguerra (1940) y llegó hasta que nuestra Constitución vigente consagró el Estado de las autonomías, pues este Cuerpo de Titulares prácticamente desapareció, con las transferencias de competencias y personal a los gobiernos autonómicos (1983-1990). Por ello, y en reconocimiento de los 4.341 compañeros (de ellos 968 en excedencia activa, voluntaria o definitiva), que figuran en su último escalafón cerrado a 31-12-1969 y publica-

#### D. Rafael Muñoz **Cañizares**

Nacido en Pozoblanco (Córdoba) el 25-12-1904, becado con 50 pesetas para la matrícula en el Instituto General Técnico cordobés, cursó la carrera en la Escuela Superior cordobesa, obteniendo el Título en 1930. Siendo condiscípulo y amigo de los que llegarían a ser renombrados colegas, el Dr. Rafael Díaz Montilla y el Dr. Sebastián Miranda Entrenas (quien publicó un excelente artículo In memoriam del Sr Muñoz Cañizares (Figura nº 6).

Comienza en 1931 sus primeros pasos profesionales en Zubía (Granada) como inspector Municipal Veterinario (nº 3.094 en el escalafón de 1935). Veterinario Titular con el número de escalafón 339 y ejercicio en Granada. Interventor sanitario de industrias cárnicas en esta ciudad y en

Asimilado a Veterinario Militar (3° y 2°) durante la Guerra Civil de 1936-1939 y nombrado Teniente Veterinario Honorífico en 1945. Tercer Presidente del Colegio de Veterinarios de Granada y en 1953 Vocal del Consejo Nacional de Colegios Veterinarios y Promotor y primer Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares.

gura 4. Orden 05-09-1957 BOE nº 238 de 19-09-1957

Hombre de grandes inquietudes culturales, que inició con la creación del Ateneo de Estudiantes, en 1927 en su localidad natal (llegando a ser secretario) y que continuó con su activa participación en el Ateneo Escolar de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, como secretario desde 1928 (cuando ejercía la presidencia D. Ricardo Pardo Alarcón y la tesorería el Dr. Díaz Montilla) hasta 1929 (siendo Presidente el Dr. Miranda y Vicepresidente D. Juan Bueso Gómez, quién desarrollará su vida profesional como Veterinario Titular en Puebla de Sancho Pérez, Medina de las Torres y Zafra).

#### D. Juan Rafael Calero Villarreal

Nacido en Pozoblanco (Córdoba) el 15-05-1908, estudió la carrera de Magisterio en la Normal cordobesa, y en 1929 ingresa en la Escuela Superior de D. Rafael López Gómez Veterinaria de la misma ciudad, obteniendo el Título de Veterinario en 1934. Sus primeros pasos profesionales los lleva a cabo como Inspector Municipal Veterinario en las localidades de Cabra y Los Moriles (Córdoba) y una vez superado el ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares (número de escalafón 1565), ejerció desde 1942 hasta su jubilación en Salvatierra de los Barros (Badajoz), estando inscrito en los Colegios Provinciales de Córdoba y de Badajoz.

Fue movilizado en 1937 (Ord 17-11-1936) en la Contienda Nacional, como Inspector Veterinario Municipal, después asimilado a Veterinario Militar (2° y 1°), y alcanzando finalmente el grado de Teniente Veterinario (siendo recompensado con Fue un enamorado de la cultura Medalla de la Campaña en 1939 y en 1940 con la Medalla Militar Colectiva), hasta que es licenciado dad, perteneciendo al Ateneo Es-

Continuó su amistad y su actividad cultural, con D. Rafael Muñoz Cañizares, y D. Rafael López Gómez, dentro del Ateneo Escolar de la Escuela de Veterinaria, colaborando en las actividades que se organizaron durante su etapa estudiantil.

Nacido el 08-06-1910. Ingresa en el curso 1928-29 en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba. Ejerció desde 03-10-1951 hasta su jubilación en Villares de la Reina y Beleña (Salamanca) como Veterinario Titular con número 658 del escalafón e inscrito en el Colegio Provincial Salmantino con el número 88, hasta su fallecimiento en 1992. Movilizado durante la Guerra Civil desde 1936 a 1939 como Veterinario Militar (3°, 2° y 1°).

ya desde su etapa en la universicolar (del que sustituyó como secretario en 1929, a D. Rafael Muñoz Cañizares, bajo la presidencia de D. Amando Ruíz Prieto y la vicepresidencia de D. Juan Bueso Gómez). Además, colaboró activamente en el periódico El Adelanto de Salamanca y perteneció como, Académico Correspondiente, a la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras y Artes de Córdo-

Entendemos que con ello se demuestra el espíritu de este Cuerpo, capaz de integrar una gran variabilidad de acciones, de lugares de trabajo y de caracteres, bajo una moderna formación técnica, v sentimientos de amistad, compañerismo e ilusiones de avance.



# Fotografías con historia



#### Boletín de Zootecnia

PUBLISHMEN NEWSONL

Streets of Assessments, Secretal Streets was to 2000 case, Passage on Streetscore, Condition 1 of years on 1965 480 X

ERITERIAL

#### En memoria de Rafeel Muñoz Cañizares

En memoria de Raleel Muños Cañizarea

(i) descare implantis misclo na dande construente actua moriga indi
dona. A traject Muños Cañizarea. La tras trasi brasa y oppopula
per le mancia, de Manuso Nautolielle, ma della la triste y dellema anticle a dia para lema de accerte, na Madrid, el espandiper le mancial de la para lema de accerte, na Madrid, el espandima fallectularea de las queridos moriga.

Angustarea modriagnale in del dida so de Jesuso, dia elle Misa
para foi a la vide de un lemalor della esta (les, y a pareira, la
moterna y esculvina religioralia de una canadistatura espana, al
laboral visor heras de canadisariale della. Desperis, tenta el per
mos comence a la large de criscolarea (mancial la constructula, al
morifer ha restra de un brans padre, conficient y dumbres, al
morifer ha restra de un brans padre, conficiente un sensitare en
modre que sinete subre medianea de profunda accertante della
mo madre que sinete subre un misea dentratada el substructula del mon madre que sinete subre al tentra della esta instrucción morifer della
la limposa transitaria.

Granada, la Granada que leutro morife, congril ser cuertas republicarestra la moriferación de condidencia, y ellas Babria despelamentales sum diferentida de condidencia, y ellas Babria despelamentales sum diferentida de condidencia, y ellas Babria despelamentales sum discondida per la administrativa en espana el labolace que incidencia de la discondida della della menda processor, della
leva en espana de la percenti a administrativa que adeptida a de
estalpos Escanda de la territario condidenta, Calabarea en espandia del esta per antiqua en espandiamente eleberta. Calabarea en el parasidare de la lagra, espandia espano espano, derendia del per un apparator de la condiservicio de la lagra, espandia espandia della menda della della menda della della menda della della della menda della della della menda della della della della menda della della

con su fe ciega en el parvenir y su pluma, que ya empezaba a ser ficil y l'orida, recogia en la prensa cordobesa las actividades culturates de los escolares veterinarios, de las que fué el más ac-tivo propulsor.

Todos los que convinimos y compartimos con Cañisares la vida escolar, de él eprendimos, por que en ello fué maestro insuperable, a rendir culto a la amistad. Su espiritus semper romos por en en colo momento de agiutinante ante cualquier intento de discordia que podiera quebrantar la solidez del apresado circulo de entrañable confraternidad y camaraderia estudiantil que subo craor.

supo creat.

Supo creat.

Con Mayo de 19 30 llega el titulo de Veterinario, y la inevitable separación de aquel reducido, pero compacto grupo de amigos y camaradas. Cuantas veces lo hemos contemplado juntos a través de la orla de fin de carrera, y enantos gratos recuerdos de aquella espoca hemos saboreado al contemplarlo. Después Granada. La suerte me deparó la feliz oportunidad de senialar le el camino, y en Granada triunfo, y aquellos lavos de amistad que nacieron en nuestra juventud, supo estrecharlos de dia en dia en unestra madurez con continuas pruchas de afecto y de itimitada confianza.

em nuestra madurez con continuas pruebas de afecto y de ilimitada confianza.

Los que con el fuimos titulados por la antigua Escuela cordobesa en el año 19 yo, esperabamas su llamada, para celebrar las bodas de plata con la profesión, haciendo realidad una de las majores ilusiones que hace tiempo mantenia. Hasta tenía trasado el programa. Fiesta religiosa, conferencia, la pronocolaria comida, visitas, excursiones, y sobre todo, alegría; mucha alegría, que hiciera revivir junto a nuestros antiguos maestros, el copioso aneciolario de los felices tiempos estudientiles. Pero ya no hay desposorios de plata. La promoción de veterinarios que los iba a celebrar, ha tributado a los designios del el títismo, con la vida de Rafael Muñoz Cañizares, como antes lo hizo con las de Hidalgo Carpintero y foquim Serrano. Son ya tres los que fatun de aquel compacto grupo, al que Cañizares dió vida y mantimo a travis del tiempo.

No podía haber alegría en las horas de confraternidad que proyectó. Su pérdida ha emuelto de dolor nuestros corazones, y su aussencia impondría a muestros espris us un matia de profunda tristeca. Cos su desaparición ha desaparectad el aluna de mestra promoción, y por ello, este sencillo y piados o recuerdo, est de todos los que la componen, por que para todos fué siempre el entañadle camarada y amigo. El romántico Cañizares, admirable Situesis de la perfección del alma humana. Los que bien conciumos la suya, sabemos que junto a su grandeza, escondia una infantil ingenuidad. Descansa en paz.

SEBASTTAN MRANDA.

SEBASTYÁN MYRANDA.

Figura 6. Artículo In Memoriam. Boletín de Zootecnia nº 116/1955

ARTURO BENEGASI CARMONA

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE

HISTORIA DE LA VETERINARIA

VETERINARIO.

secularmente atrasado en el plano científico con respecto a otras regiones españolas pero con figuras destacadas en el ámbito veterinario nacional, comienza a desperezarse para la ciencia a finales del siglo XIX y principios del XX.

La fundación de la Asociación de Veterinarios Extremeños así En la fotografía que acompaña a como la constitución posterior de los Colegios Oficiales de Cáceres y Badajoz van a servir de acicate ración de fogenado (aplicación para que algunos veterinarios se vean estimulados en la búsqueda de nuevos caminos, con un cariz comienda, mientras que en la más sistemático y científico desde el punto de vista clínico, que los aleje de las prácticas tradicionales en que estaban estancados sus predecesores.

En ese contexto y ya en la década de los años veinte del pasado siglo, encontramos en la ciudad de Almendralejo (Badajoz) a D. Luis Sierra Méndez, un veterinario que combina las técnicas tradicionales con otras novedosas para ese tiempo y lugar, como son la aplicación de serovacunaciones o la electro-estimulación a través de la aplicación de descargas eléctricas de alta frecuencia en pacientes inhábiles o doloridos.

aparece D. Luis Sierra Méndez realizando una intervención en ganado equino sobre la mesa denominada «Cama-Báscula» de operaciones, en el quirófano de grandes animales que disponía en su consultorio veterinario en la antigua calle "Mandamiento", actual calle "Candelaria" de Almendralejo, frente a lo que hoy es el Centro Cultural San Antonio.

Esta mesa abatible, de la cuál era el distribuidor oficial para la provincia de Badajoz, permitía suspen-

xtremadura, territorio der y colocar tanto en posición vertical como horizontal mediante una serie de arneses, animales de gran peso, fundamentalmente ganado equino, motor básico para el trabajo en ese tiempo. El animal era anestesiado con cloroformo en posición vertical, siendo tendido posteriormente para la intervención quirúrgica.

> estas líneas, D. Luis Sierra aparece sentado realizando una opede puntos de fuego) a una mula propiedad del Marqués de la Enfotografía de la página anterior el mismo protagonista, seguramente sobre una escalera, banqueta o similar, está herrando a fuego la grupa de un asno suspendido en la «Cama báscula» de operacio-

Ambas fotografías están datadas en el año 1930, fecha en la que fue bastante publicitado en la prensa extremeña (Periódico Correo Extremeño), apareciendo su imagen en una serie de anuncios de periódico y postales sobre la ciudad de Almendralejo y sus profesiones, editadas por el servicio Postal de Correos.

D. Luis nace el 29 de abril de 1895 En las dos fotografías presentadas en Almendralejo (Badajoz). Estudió en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, finalizando los estudios el 7 de junio de 1916. Una vez terminada la carrera comienza a ejercer la clínica libre, adquiriendo gran experiencia como discípulo del prestigioso D. Antonio Martínez y Martínez de Pinillos, veterinario ilustrado que llegaría a ser Alcalde de Almendralejo y al que actualmente se recuerda con una calle en dicha población.

> Ingresa en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz el 13 de

septiembre de 1922 con el número 20.

Fue un innovador en diversos aspectos clínicos; adoptó y comenzó a utilizar técnicas muy novedosas en su momento, como la electro-estimulación, en el tratamiento de diferentes lesiones y patologías. Como un auténtico «Rara avis» del momento, comenzó a ampliar su espectro de actividad a la clínica de pequeños animales, siendo en ese aspecto pionero en la región.

En los anuncios de su clínica, obtenidos del Periódico Correo Extremeño, en su edición de 12 de agosto de 1930, se da a conocer como Profesor Veterinario, discípulo de D. Antonio Martínez, poniendo en conocimiento del público en general además de la ya nombrada «CAMA BÁSCULA» de operaciones, el "muy moderno tratamiento de «nuevas fuerzas curativas», aplicación de las corrientes de alta frecuencia en veterinaria por el aparato BOGRO, que nosotros interpretamos que

se trataría del uso de impulsos eléctricos para lograr el alivio del dolor así como la estimulación muscular o neuromuscular en la recuperación de lesiones e incremento de la masa muscular.

Se destacan también algunas especialidades de la clínica como el tratamiento del moquillo canino, tratamiento contra el «Cólera aviar», difteria y viruela de las aves, castración de pollos, consultas, operaciones y serovacunaciones, así como el diagnóstico y tratamiento de las claudicaciones (cojeras) de los animales domésticos. Además se indican otras dolencias que debían tratarse, según la citada publicidad, por

las corrientes de alta frecuencia como: Parálisis, abcesos, tumores, inflamación de las articulaciones, asma, calambres, cólicos, debilidad general, nerviosa y sexual, eclampsia, fístulas, eczemas, hemorroides, luxaciones, enteritis, enfermedades de los ojos, bronquitis, reumatismos, etc.

Con respecto a su labor oficial, ocupó las plazas de inspector municipal veterinario de Corte de Peleas (21-12-1916 / 7-7-1923) y Torremejías (30-12-1916 / 27-7-1937) en propiedad y la interinidad de Solana de los Barros (14-12-1919 / 15-6-1932).

En 1923 concursó por la titular de Almendralejo junto a D. Fernando Mogollo y D. Pablo Sánchez Méndez, obteniendo la interinidad de la plaza de esta ciudad (30-3-1923 / 28-3-1927) y posteriormente la plaza en propiedad, que desempeña desde el 28 de noviembre de 1927 hasta el 29 de abril de 1965, fecha en que acontece su jubilación, estando ocupando la jefatura de los servicios municipales veterinarios de Almendralejo.

En el aspecto familiar, podemos destacar que se casó con Da. Clotilde Alonso Landera, teniendo tres hijos: Santos, Amalia y Raúl, ninguno de los cuáles continuó la senda profesional de su proge-

D. Luis falleció a una edad avanzada el 31 de diciembre de 1986.

Trabajo publicado en el Libro de Actas del XXIII Congreso Nacional y XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Badajoz, 27-28 de Octubre





M.V. Naciste en Zalamea de la Serena en 1925. ¿Tenías antecedentes familiares relacionados con la Profesión Veterinaria? ¿De dónde procede tu vocación profesional?

**A.M.** Estudié veterinaria por afición transmitida por mi padre que aunque era abogado de profesión era un gran amante de los animales. Siempre tuvo pájaros y comenzó a criar alondras tras un accidente en una cacería donde recibió un tiro y por el que tuvo que estar dos años inmovilizado. En casa teníamos un burro, corderos, gallinas y una perrita llamada Diana. En mi infancia, el contacto con los animales y el campo fue continuo; durante la guerra iba a dar de beber a los caballos de las milicianas, fui cabrero de la Villa en el Risco, población situada muy cerca de Sancti-Spíritus y vi asistir a múltiples partos de cabras.

#### **M.V.** Sabemos que realizaste los estudios en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza? ;Por qué te decidiste por esta ciudad?

A.M. Me examiné en Madrid del Título de Bachiller. Después, comencé la carrera de Veterinaria en Córdoba y tras cuatro años de estudio con la carrera ya avanzada, tuve una discusión con uno de mis profesores de Bacteriología e Inmunología, llamado Don Sebastián Miranda, quien me echó de clase por una confusión y no quiso reconocer su error públicamente. A consecuencia de este episodio, que me costó mucho superar, decidí marcharme a la Facultad de Zaragoza. Durante este período perdí un año por un problema de salud, que aproveché para estar junto a los Doctores Peña y Trejo en el Hospital de San Antonio en Don Benito, de guienes

aprendí mucho. Cuando accedí a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza sólo me guedaban tres asignaturas y en los exámenes de enero, suspendí una de ellas, tras una injusticia llevada a cabo por el Catedrático para no descalificar sólo a un compañero de Badajoz llamado Humberto Terrón y nos suspendieron a los tres que nos presentamos. Llequé a casa con un gran disgusto y tuve que esperar a la convocatoria de junio para aprobar y finalizar la carrera. Acto seguido, a finales de julio, también en Zaragoza realicé el examen de licenciatura en el 1956.

#### M.V. Tus primeros pasos profesionales los desarrollaste en la provincia de Badajoz a partir del año 1956 ¿Cómo fue el comienzo de la actividad?

A.M. Era alférez veterinario y estuve en Soria tres meses, dónde tomé posesión en septiembre de ese mismo año, pidiendo posteriormente traslado a Sevilla,

"La Veterinaria es la mejor y la más completa Profesión Sanitaria que existe, SOMOS EL FILTRO DE LAS **ENFERMEDADES...**"

donde ofrecí mis servicios a la Dirección General de Ganadería. Esta etapa, que coincidió con el comienzo de la epizootia de Lengua Azul en España, me permitió utilizar las primeras vacunas que se hicieron para esta enfermedad y que apliqué en la explotación ovina familiar situada en la finca que tenía arrendada mi padre (estas vacunas me las proporcionaron en la Dirección General de Ganadería de Sevilla).

En noviembre me trasladé al Hospital de Caballos de la Unidad Veterinaria de Sevilla. Entré como Oficial de Servicio haciéndome cargo del cuidado de los



Antonio Méndez-Benegassi (izda.) junto a José Sayago (dcha.) operando a una gacela dama procedente del Sahara español



animales del Complejo hospitalario. En el mismo, comencé a realizar intervenciones quirúrgicas. Mi primera operación fue a una mula y después a una yegua llamada "Fébrida" de un tumor de ranilla, siendo este animal un regalo del general Perón al General Franco en el año 1957.

En 1958 comencé como veterinario titular interino en Zalamea de la Serena donde trabajaba en la Feria de Ganado de caballos y mulas, que en ese momento era una de las más importantes del país. Jugué un importante papel como técnico veterinario en el Plan Serena realizando muchísimas inseminaciones para mejorar la raza merina y también estuve adscrito al Control de Registro Lanero Regional, clasificando más de 10.000 cabezas de ovino en la Comarca de la Serena, siendo propietario del Centro de Inseminación Artificial de Castuera. Simultáneamente el trabajo oficial lo compaginaba con el de los dos herraderos que dirigía. Antes de abandonar la provincia participé en las campañas de lucha contra la Peste

Porcina Africana y contra el Mal Rojo en porcino, enfermedad ésta última que padecí al contagiarme a través de una herida.

**M.V.** Tras esta etapa en tu tierra natal, **sigues tu trayectoria profesional en Burgos** ¿Cuáles fueron los motivos del cambio?

**A.M.** Había trabajado en Malpartida de la Serena y era por entonces Veterinario titular inte-

rino en Campanario, cuando en 1965 fui destinado por concurso de méritos al Plan de Desarrollo Ganadero en el Centro Primario de Inseminación de Saldueña (Burgos). Posteriormente pasé a ser Jefe del Centro Primario de I.A de nueva creación en Espinosa de los Monteros, zona bovina de gran importancia en la provincia burgalesa. Inauguré junto





M.V. Conocemos que fuiste veterinario del Centro de Recuperación de Aves de la Estación Biológica de Doñana, siendo considerado un gran innovador en el desarrollo de técnicas quirúrgicas en aves rapaces y definido por el Director del Centro, D. Javier Castroviejo, como "el más capaz de hacer volar a un ave con un ala rota". Cuéntanos todo de esta fascinante experiencia.

**A.M.** En 1969 a petición propia fui destinado a la Delegación Provincial de Ganadería de Sevilla para ocupar una plaza en el Control y Registro del Toro



de Lidia y fue en 1973 cuando comencé a colaborar con la Estación Biológica de Doñana, primero con el director D. José Antonio Valverde, quién se presentó en la jefatura de ganadería en busca de un veterinario para estudiar las causas de la elevada mortalidad de la población de jabalíes del Parque y después con

D. Javier Castroviejo. Me propusieron para esta tarea y descubrí que era el Mal Rojo la causa de la enfermedad y muerte de esos animales, siendo tratados con penicilina administrada con el

Durante esa apasionante etapa realicé una intensa y bonita labor con las aves rapaces en el Centro, dedicándome a la clínica, donde muchos clientes comenzaron a traer aves. Fui pionero al utilizar agujas en lugar de clavos ya que su peso era menor y favorecía la recuperación y el posterior vuelo del ave. Usaba una broca muy pequeña para colocar las agujas, que tras 12 días retiraba, obteniendo muy buenos resultados al crecer el hueso por proximidad.

**M.V.** Formas parte del Cuerpo de Veterinarios Titulares en 1975 ¿Qué te llevó a tomar esta decisión?

**A.M.** Durante unos meses estuve preparando oposiciones al Cuerpo Nacional Veterinario, que llevaban mucho tiempo sin convocarse. Un día, recibí una



42 43

#### entrevistamos a

"...muchos errores se descubren simplemente con dos cortes viéndole las entrañas a uno de nuestros pacientes..."

Ilamada de D. Mariano Benegasi, que me animó a presentarme y me dijo que él sería el Presidente del Tribunal de la Oposición. Le contesté que no estaba preparado y finalmente no me presenté porque me daba vergüenza dejarlo en ridículo conociendo su nivel de exigencia.

Me decidí por la Veterinaria Oficial porque me di cuenta de que no podía ver la televisión, leer el periódico, escuchar la radio, dar un paseo, no tenía absolutamente nada de tiempo libre. Siempre estaba estudiando y trabajando y busqué estabilidad con el fin de conseguir más tiempo libre para mí y la familia. Si, fue en 1975 cuando gané las oposiciones al cuerpo de Veterinarios Titulares.

**M.V.** Has tocado **todos los palos de la profesión** (Veterinario oficial, clínica, cirugía y reproducción, agricultura, Salud Pública, divulgación...). ¿Cuál ha sido más gratificante y satisfactorio en lo personal?

**A.M.** Sin duda, lo más gratificante para mí ha sido la Cirugía, desde las intervenciones más sencillas realizadas en órganos hasta las más complicadas hechas en huesos.

**M.V.** Protagonista de numerosas anécdotas y curiosidades profesionales ¿Podrías destacarnos alguna que tengas grabada de forma especial?

**A.M.** Si, recuerdo con especial cariño a un cliente al que se le murió su esposa y también su perrito. Este señor, no quería salir ni relacionarse con nadie y sus vecinas se pusieron en contacto conmigo. Compramos un perro y me presenté en su casa, inventándome que el animal era mío y que tenía que hacerme un favor muy importante, cuidarlo durante un mes que me marchaba de viaje, así, le dejé un cachorro con una bolsa de pienso y al mes volví a verlo. Se había encariñado tanto con él que me pidió si se lo podía quedar y yo hacerme de otro. Gracias al perro volvió a salir de casa y recobró la ilusión.

También podría hablaros de múltiples intervenciones realizadas en especies salvajes y exóticas como gacelas, leones, tigres, leopardos, monos, tortugas etc., e incluso una vez asistí al parto de una elefanta. En una ocasión tuve que extraer una muela a un león del Circo de Ángel Cristo, que a propósito me pagó dándome un talonario de entradas que tuve que repartir en la puerta y que nadie quería coger pensando que eran falsas.

M.V. Lazos familiares te unen a otras dos ilustres figuras de la Veterinaria Extremeña, como son los Doctores D. Juan Manuel Díaz Villar y D. Mariano Benegasi Ferrera ¿Qué relación de parentesco tenías con ambos y qué recuerdos guardas de ellos?

A.M. D. Juan Manuel Díaz Villar era tío abuelo de mi mujer y su padrino. Lo conocí y le recuerdo como un gran apasionado de su profesión y una persona muy íntegra. Con D. Mariano Benegasi tengo lazos de parentesco familiar, estando también unido a él por una gran relación de amistad y sintonía profesional. De D. Mariano recuerdo un gran y acertado diagnóstico de piroplasmosis en ganado bovino que realizó en Cádiz y que fue muy discutido en principio, dándose la circunstancia de que varios años más tarde, estando trabajando en la Clínica Pineda, yo también atendí unos casos de la misma enfermedad, primero en caballos y luego en toros, que se resolvieron satisfactoriamente utilizando un quimioterapéutico llamado berenil.

**M.V.** Has sido durante mucho años calificador en **concursos morfológicos del Caballo Español** ¿Recuerdas alguno en especial?

**A.M.** El II Salón del Caballo en París en 1973, al cual asistí como veterinario responsable de 60

caballos presentados y formé parte del jurado calificador. Me llamó mucho la atención la forma de calificar en los Concursos Internacionales ya que el jurado estaba compuesto por jueces ingleses, suecos, polacos, etc. (En España la elección del ganador depende de un solo jurado). Nos daban un número y no podíamos hablar nada entre nosotros. Si decíamos SI, el caballo seguía y si alguno decía NO, el caballo quedaba eliminado. De este modo un caballo podía llegar a dos o a veinte rondas. Al final mi sorpresa fue que el caballo ganador fue un Pura Sangre Árabe de capa "gris" cuyos propietarios eran suecos y el segundo premio fue para un caballo Español de Écija de la Familia Osuna. Emprendimos el viaje desde Madrid unas 70 personas entre cuidadores, cocheros y auxiliares, llevando una gran colección de coches de caballos de los mejores ganaderos, entre otros Conde de Odiel, Terry y Paco Lazo Díaz. También contamos con la presencia de grandes jinetes que realizaron una exhibición impresionante a los pies de la Torre Eiffel.

M.V. Has publicado multitud de trabajos en revistas científicas y profesionales ¿Cuáles destacarías por su aportación científica novedosa?

**A.M.** Presenté un trabajo sobre la intervención de injertos de cartílagos sin puntos en perros, otro muy interesante sobre la luxación de cadera y estoy orgulloso de ser el primer veterinario que ha puesto un clavo a un ave en su ala. Un artículo sobre la Inseminación Artificial de los gallos de pelea publicado en la revista mensual de ganadería española "Ganadería" tuvo

mucha repercusión por su matiz innovador. También destacaría por su importancia el artículo escrito para el Consejo General de Farmacéuticos sobre "Los animales olvidados de la Sanidad" que versa sobre la Peste Equina.

M.V. Actualmente, la creciente importancia de las mascotas en los hogares es una evidencia, conocemos que gran parte de tu trabajo ha estado dedicado a la dirección de una clínica veterinaria de pequeños animales en Sevilla. ¿Cómo ha cambiado este sector desde que comenzaste?

**A.M.** Ha mejorado al mil por uno el nivel de los profesionales veterinarios. La soledad de mucha gente en la sociedad actual les lleva a adquirir animales de compañía, a los que quieren a veces más incluso que a las personas, es por ello, que este sector de los pequeños animales ha tomado fuerza y desde nuestra profesión debemos ser generosos y saber que jugamos con seres que son muy importantes para sus dueños.

M.V. Tras la jubilación has seguido activamente relacionado con la Profesión, participando en numerosos Congresos, ponencias, actividades y colaborando con diferentes medios de comunicación. Con esta gran perspectiva que te ha aportado tu experiencia ¿Hacía donde crees que debería enfocarse la Profesión? ¿Podrías expresarnos qué significa ser veterinario para ti y dar algún consejo a los jóvenes Veterinarios que

#### están comenzando su andadura profesional?

**A.M.** La Veterinaria es la mejor y la más completa Profesión Sanitaria que existe, SOMOS EL FILTRO DE LAS ENFERMEDADES infectocontagiosas, además de cuidar y asesorar a muchas personas sobre sus mascotas y realizamos también una gran labor en materia de Salud Pública. Como consejo a los jóvenes veterinarios, decirles que no desperdicien el mejor libro que tienen, que es el cadáver, ya que muchos errores se descubren simplemente con dos cortes viéndole las entrañas a uno de nuestros pacientes.





#### Caso clínico

Atendemos en nuestro centro a Dori, una perra hembra de 9 años de edad, de raza mestiza y 12 kg de peso, por presentar un cuadro de apatía, anorexia e hinchazón abdominal de unos días de evolución.

La paciente vive dentro del domicilio y no convive con otros animales. El protocolo de vacunación y desparasitación es correcto.

En el examen físico ponemos de manifiesto edema de las extremidades, más intenso en los miembros posteriores, hinchazón abdominal con presencia de ola ascítica a la palpación y soplo grado II/VI. La temperatura rectal era de 38°C, mucosas rosadas y TRC ligeramente superior a dos segundos.

Realizamos en primer lugar una ecografía abdominal, donde vemos como dato más significativo la presencia de ascitis. (Imagen 1) Tras la abdominocentesis, observamos que la efusión abdominal es transparente en cuanto a coloración, y se clasifica como un trasudado puro por su densidad (1000), celularidad (1.100 K/µL) y ausencia de proteínas.

Los hallazgos encontrados en la hematimetría y bioquímica sérica realizada inicialmente son hipoalbuminemia (1,7 g/dL) y elevación de ALT (235 U/L) como datos más significativos.

Realizamos estudio cardíaco con electrocardiograma, radiografía torácica y ecocardiografía, concluyendo que la insuficiencia mitral de carácter leve no es compatible con el cuadro que presenta la paciente

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, así como los signos clí-

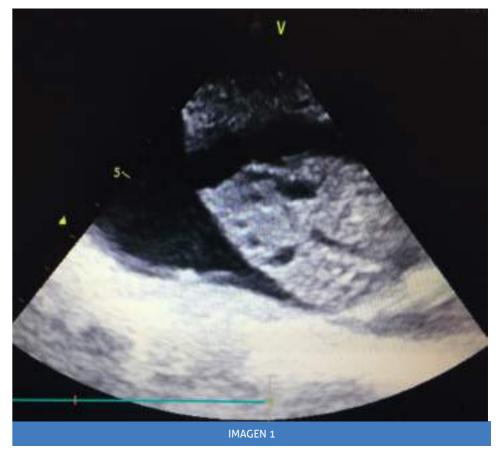
Mecanismos	Causas específicas
Disminución de la producción	Insuficiencia hepática Inanición Sepsis, inflamación
Pérdida aumentada	Hemorragia Pérdida gastrointestinal Pérdida glomerular
Secuestro	Derrame inflamatorio en cavidades corporales Acumulación de fluido intersticial por aumento de la permeabilidad
Dilucional	Fluidoterapia

TABLA 1. Causas comunes de hipoalbuminemia

nicos, y tomando como referencia la hipoalbuminemia como posible causa de la ascitis, se establece el diagnóstico diferencial mostrado en la Tabla 1.

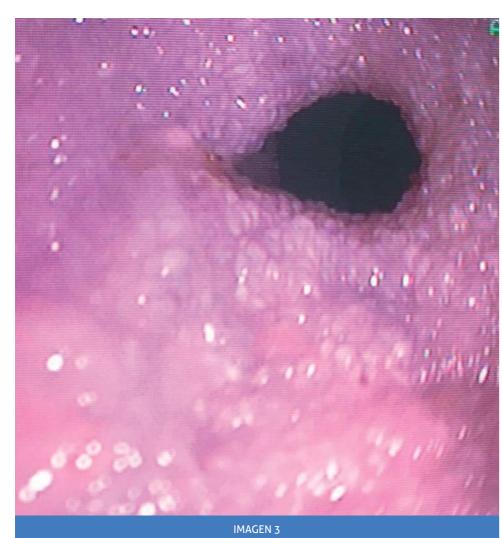
Debido al aumento del valor de ALT, comenzamos con el estudio de los ácidos biliares de forma dinámica, los cuales no muestran una alteración en la funcionalidad hepática. Este resultado, junto con ausencia de alteraciones en la morfología del hígado en las imágenes obtenidas por TAC, nos hace pensar que el origen de la hipoalbuminemia no es por disminución de la producción (Imagen 2).

Tras la realización de urianálisis completo sin observar proteinuria, en ausencia de hemorragia, y tras encontrar cambios en la naturaleza del líquido ascítico en la recolección de otra muestra (Quiloabdomen), procedemos al estudio gastrointestinal aún sin presentar sintomatología específica. Dori es sometida a una endoscopia digestiva (gastroscopia y colo-



#### pequeños animales





noscopia) observándose una mucosa intestinal

carácter linfoplasmocitario en la lámina propia de la mucosa intestinal (Imagen 4 y 5). Los vasos linfáticos presentes en el interior de las vellosidades intestinales

aparecen con su luz algo distendida.

#### Diagnóstico:

Enteritis linfoplasmocitaria de moderada a severa.

#### **Tratamiento:**

Durante el periodo diagnóstico y tras bajar significativamente los valores de albúmina en la paciente, se realizan varias suplementaciones intravenosas con albúmina sérica humana a razón de 25 ml , diluido al 4% en ClNa 0.9%, a una velocidad de 10 ml/kg/hora y controlando las constantes vitales cada 15 minutos sin presentar ninguna complicación.

La combinación del tratamiento inmunosupresivo mediante corticoterapia (prednisolona 1 mg/kg PO cada 12 horas) y tratamiento dietético con proteína muy hidrolizada, hacen que Dori presente un estado general bueno con estabilidad de constantes vitales y parámetros analíticos, así como ausencia de efusiones.

#### Discusión:

La enteritis linfoplasmocitaria (ELP) aparece fundamentalmente en perros de edad adulta, sin una predisposición aparente de sexo o raza y se caracteriza por una alteración de la arquitectura de la mucosa intestinal junto con número excesivos de linfocitos y de células plasmáticas. Los casos moderados y graves a menudo se asocian con enteropatía con pérdida proteica.

La etiología es desconocida, por lo que su carácter idiopático se refleja tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de la misma. Las principales hipótesis causales giran en torno a la existencia de una alteración en el sistema

inmune gastrointestinal, lo que llevaría a la aparición de una respuesta inmune local exagerada. El papel del sistema inmune en la ELP canina lo sugieren estudios que documentan aumentos de las células T de la lámina propia (concretamente células CD4+), células plasmáticas IgG+, macrófagos y granulocitos. También se han documentado aumentos marcados en las citoquinas de la mucosa, con un aumento de la expresión de ARNm de citoquinas Th1 (IL-2, IL-12 e IFNy), Th2 (IL-5), proinflamatorias e inmunorregula-

La sintomatología es variable, siendo los vómitos, la diarrea, la pérdida de peso y la alteración del apetito los signos clínicos más frecuentes. Asimismo, aunque con menor frecuencia, 1 o s cuadros de dolor abdominal pueden aparecer en esta enfermedad. El vómito, crónico, se manifiesta típicamente como de carácter bilioso y sin alimento, mientras que la diarrea, también crónica, comparte las características que definen una diarrea de intestino delgado. Los signos clínicos pueden manifestarse individualmente o en conjunto, tanto de forma constante como alternante e incluso, aunque poco frecuente, en ausencia de síntomas digestivos como es el caso que nos ocupa.

Para el diagnóstico correcto es necesario llevar a cabo un protocolo de exclusión, finalizando con la evidencia histológica de un infiltrado inflamatorio de linfocitos y células plasmáticas en la mucosa del intestino delgado.

La clave del tratamiento se basa en la combinación de un tratamiento dietético (dieta de alta digestibilidad, baja en grasa y en fibra) y un tratamiento farmacológico (inmunosupresor, basado

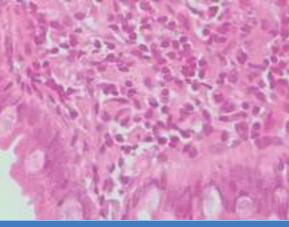
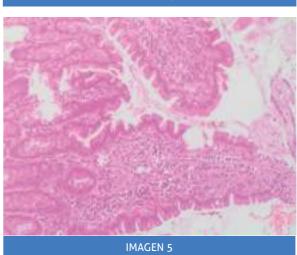


IMAGEN 4



en el empleo de prednisona)

La albúmina es una proteína que se encuentra en gran cantidad en la sangre y es responsable de aproximadamente el 70% de la presión oncótica del plasma. Desempeña muchas funciones fisiológicas, de las cuales, el mantenimiento del volumen intravascular es una de las más importantes. A nivel capilar, la presión hidrostática sólo daría lugar a una pérdida neta de líquido del espacio intravascular. Sin el efecto de contrapeso de la presión oncótica, el volumen intravascular no puede ser mantenido.

La hipoalbuminemia es una complicación frecuente en los enfermos de enteritis linfoplasmocitaria y compromete la homeostasis, pudiendo resultar en edema tisular y reducción en la entrega de oxígeno a los tejidos. La hipoperfusión resultante puede ser responsable de disfunciones de órganos individuales o múltiples, daño endotelial y aumento de la permeabilidad vascular, pudiendo llegar a comprometer la vida debido a hipotensión, hipovolemia y edema pulmonar.

La infusión intravenosa de albúmina sérica humana (HSA) es una forma rápida de corregir la hipoalbuminemia. Ésta se ha utilizado en pacientes veterinarios debido a la falta de productos comerciales de origen animal. Al igual que en medicina humana, su uso es controvertido, pero un elemento importante de la controversia gira en torno a la seguridad veterinaria, debido al potencial de reacciones de hipersensibilidad graves a una proteína de la sangre de otra especie. La infusión de albúmina humana al 25% provoca una fuerte respuesta de anticuerpos IgG en el perro, con un máximo de varias semanas después de la administración. Han sido descritas reacciones adversas en perros de leves a graves, inmediatas y tardías, sin embargo, varios estudios concluyen que la albúmina humana al 25% puede administrarse con seguridad a animales en estado crítico y que puede esperarse un aumento en los niveles de albúmina y presión sanguínea.

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

engrosada, friable y congestiva (Imagen 3).

Se toman muestras para biopsia y posterior estudio histopatológico, donde se evidencia un moderado a intenso infiltrado inflamatorio de

Para más información:

## Displasia congénita de válvula mitral



#### **RAÚL ARNELA REYES**

Veterinario Clínica Veterinaria Alcazaba. Badajoz.

#### Caso clínico

Se presenta en la consulta una perrita dálmata de 4 meses de edad referida de otra clínica veterinaria para realizar ecocardiografía, ante la sospecha de posible cardiopatía congénita. Vacunada y desparasitada correctamente según edad, desde hace 2 meses aproximadamente han notado que la perra no tolera el ejercicio, se cansa rápidamente e incluso si se excita demasiado, acaba sufriendo un síncope. Estos episodios le duran poco, 5-10 segundos, pero cada vez son más frecuentes. Me muestran una radiografía digital realizada en el centro de origen y se aprecia una cardiomegalia generalizada, más intensa en zona de atrio izquierdo.

En la exploración la condición corporal es buena, sin llegar a percibir efectos negativos en su desarrollo. La temperatura corporal es normal. Las mucosas son normales con tiempo de relleno capilar por encima de 2 segundos. Pulso femoral de intensidad reducida. Mucosas caudales sonrosadas. A la auscultación cardíaca, la frecuencia y el ritmo es normal. Se aprecia soplo holosistólico bilateral grado IV, pero más intenso en ápex lado izquierdo. Irradia incluso hacia la base del corazón.

Con estos datos, y dada la edad del paciente, podemos plantear los siguientes diagnósticos diferenciales de cardiopatías congénitas:

- Cardiomiopatía Dilatada (CMD)
- Estenosis subaórtica
- Estenosis pulmonar
- Displasia mitral
- · Comunicación Interventricular.



Imagen 1: mediciones de ventrículo izquierdo en Modo M.



Imagen 2: relación Al:Ao.



imagen 3: relacion Ao:Arteria Pulmonar.

#### Diagnóstico

Para llegar a un diagnóstico certero, lo más recomendable sería hacer la ecocardiografía, ya que el electrocardiograma es más útil en casos de arritmias, que no es el caso, y a nivel de cambios morfológicos sólo nos puede revelar la cardiomegalia que ya es evidente en la radiografía.

Si queremos realizar bien la ecocardiografía, es indispensable la cooperación del paciente para que se mantenga inmóvil, dado que para hacer bien los cortes ecográficos se necesita mucha precisión. En algunos casos se debe recurrir a cierta sedación con benzodiacepinas y opiáceos, pero en este caso no fue necesario, ya que la perra se mantuvo tranquila en todo momento.

En la ecocardio, comenzamos con corte longitudinal paraesternal de lado derecho de 4 cámaras, donde podemos ver ambos atrios y ventrículos. El músculo cardíaco del ventrículo izquierdo está hipertrofiado, y por tanto la luz se ve reducida. El movimiento de la tricúspide y mitral es contínuo, aunque la mitral aparece con un grosor ligeramente más fino. En la misma imagen pero optimizando para ver el tracto de salida de ventrículo izquierdo, no se aprecian irregularidades en aorta. Pasamos a corte transversal del corazón y ahí podemos ver una hipertrofia de los músculos papilares y la pared libre de ventrículo izquierdo. (Imagen 1). Haciendo mediciones, observamos una escasa luz del ventrículo, con fracción de acortamiento aumentada (compensatoria).

La displasia de la válvula mitral no es de las patologías cardíacas congénitas más frecuentes en el perro...

En el corte transversal de la base del corazón (Imagen 2) se observa claramente la severa dilatación de la aurícula izquierda. Si hacemos la relación diámetro de Aurícula izquierda: diámetro Aorta (AI:Ao) nos aparece una relación cercana a 3, muy superior al 1'6 estimado como normal. En el siguiente corte, podemos comparar el diámetro de la Aorta con la salida del ventrículo derecho hacia arteria pulmonar. Ambos diáme-

50

#### pequeños animales

tros deben ser similares, con una relación aproximada de 1:1, que se cumple en nuestro paciente (Imagen 3). Vemos también que el tronco y válvula pulmonar son normales, con flujos normales.

Pasamos a ver el corazón en longitudinal desde el lado izquierdo, desde una perspectiva apical, es decir, desde el ápex o vértice cardíaco. En esa imagen, si optimizamos para medir los flujos de la mitral, obervamos que el doppler pulsado no registra la velocidad. Eso puede ser por dos motivos: que el flujo sea demasiado rápido, por encima de 2 m/s, o que el flujo sea turbulento. Al medir con el doppler contínuo, el valor del flujo transmitral era de 1,77 m/s pero tenía una velocidad de regurgitación de 4'16 m/s (Imagen 4). Esta velocidad de regurgitación es la que nos está avisando de que existe una deficiente salida de sangre desde la aurícula izquierda al ventrículo izquierdo a través de la válvula mitral, debido a un defecto de la misma, y por esta razón, se acumula sangre en la aurícula izquierda y se dilata. También nos explicaría la hipertrofia del ventrículo izquierdo, ya que éste necesita hacer mucha fuerza para cerrarse más de lo normal, y así expulsar la escasa cantidad de sangre que le llega. Estudiando el movimiento de la mitral, vemos un movimiento anómalo de valvas de mitral con perfil de las mismas muy fino y estrecho. Por tanto, el diagnóstico en este caso es de displasia mitral congénita con estenosis.

#### **Tratamiento**

El tratamiento se plantea como si fuera una insuficiencia cardíaca por degeneración mixomatosa, así es que recomiendo comenzar con IECAS y diuréticos para redu-



magen 4: doppler continuo de flujo mitral y regurgitaciór severa. Se observa flujo normal en la parte superior de la línea horizontal del tiempo y flujo patológico en la parte inferior de dicha línea.



magen 5: cámaras cardíacas y fibrosis en músculo papilar.

cir la poscarga y la regurgitación mitral. Además sería recomendable la espironolactona como protector de la musculatura cardíaca (existen lesiones hiperecogénicas en músculo papilar, que indican fibrosis de miocárdio) (Imagen 5), además de dieta baja en sal y rica en ácidos grasos omega 3 y 6, L-carnitina y taurina.

#### Pronóstico

El pronóstico es pobre, dado que los síncopes son muy frecuentes, existe daño miocárdico, el riesgo de sufrir una insuficiencia cardíaca congestiva y el alto riesgo de producir trombos en una aurícula izquierda tan dilatada. De hecho, fa-

lleció pasadas unas pocas semanas después de hacerle la ecografía.

#### Conclusión

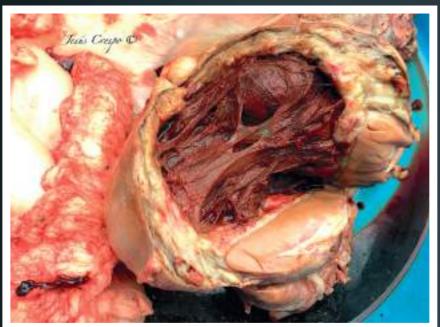
La displasia de la válvula mitral no es de las patologías cardíacas congénitas más frecuentes en el perro, como pudieran ser la estenosis subaórtica, la estenosis pulmonar o el conducto arterioso persistente, aunque sí lo es en el gato. Según razas, las más predispuestas son el Bull Terrier, Pastor Alemán, Gran Danés, Dálmata, Labrador y Bóxer. La displasia de la válvula mitral o tricúspide engloba a cualquier componente del complejo valvular aurículo-ventricular (valvas, cuerdas tendinosas, músculos papilares) que pueda estar malformado. A menudo más de un componente es defectuoso. Se ha descrito un amplio espectro de malformaciones valvulares: engrosamiento de valvas; separación incompleta de las estructuras valvulares de la pared del ventrículo; acortamiento/ elongación, engrosamiento y/o fusión de las cuerdas tendinosas; malposición y/o malformación de los músculos papilares. En algunos casos, como el que hemos descrito, la malformación del complejo de la válvula mitral provoca un proceso de estenosis valvular, que conlleva insuficiencia valvular. El tratamiento es el mismo que para insuficiencia cardíaca congestiva por degeneración valvular aurículo-ventricular.

#### Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

## Fotografía Diagnóstica

Jesús Crespo Martín Veterinario E.A.P.



urante la inspección post-mortem de una canal de porcino de raza ibérica, macho castrado, de dos años de edad y unas 16 @ de peso, sacrificado en régimen de matanza domiciliaria, se aprecia una lesión tumoral de localización suprarrenal con un tamaño de unos 15 cm de diámetro que se acompaña de megalia de la glándula adrenal y afección renal del riñón izquierdo que presenta lesiones de nefritis intersticial no apreciándose afección de linfonódulos ni de ganglios mesentéricos como tampoco lesiones en otros órganos.

Consultando con los propietarios, refieren que no habían notado nada extraño en el animal, si bien comentan que una semana antes había estado con apatía 1-2 días, sin comer ni mostrar apetito.

Evidentemente, al tratarse de una matanza domiciliaria de cerdos, no se realizaron otras pruebas complementarias ni estudios anatomopatológicos posteriores de confirmación, pero este tipo de lesión de superficie central rojiza y zona cortical amarillenta resulta compatible con un "feocromocitoma", una neoplasia de médula adrenal, que en este caso se presenta como "paraganglioma extrasuprarrenal", una forma extra-adrenal del anterior. Se trata de un tumor que puede ser solitario o bilateral, benigno o maligno y funcionalmente activo o inactivo.

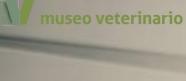
Aunque se trata de un tumor poco frecuente, tanto en medicina humana como en veterinaria, en la literatura existen diversos reportes de casos

clínicos de feocromocitomas con variación en su cuadro clínico y su forma de diagnóstico. Afecta normalmente a perros de edad avanzada, équidos o bóvidos, siendo de muy rara presentación en cerdos, donde sólo se han descrito puntualmente y como hallazgo inesperado de matadero ya que los signos clínicos suelen ser poco específicos y episódicos (anorexia, letargo, vómitos, poliuria, polidipsia, diarrea, pérdida de apetito), que se pueden presentar de forma intermitente relacionados con la alteración en la producción de hormonas adrenales (epinefrina y norepinefrina).

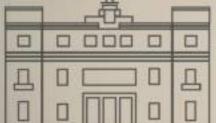
No se ha encontrado en la documentación científica ningún dato que aporte información relacionada con el posible riesgo relacionado con el consumo de la carne de un animal con este tipo de lesiones, pero tampoco evidencia de lo contrario. Así, en el criterio de inspección debe primar el principio de precaución, por lo que fue declarada la no aptitud para el consumo y dictaminado el decomiso total de la canal, sus vísceras y despojos, incluido la sangre, procediendo a su destrucción como Sandach categoría 1.



Feocromocitoma porcino







## MUYET

MUSEO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ



esde su inauguración, el pasado 23 de febrero, ya sois muchos los que habéis pasado por MUVET. Sin duda una gran satisfacción para el Colegio de Veterinarios de Badajoz que ve como el Museo cumple con creces las expectativas iniciales que no son otras que enseñar la historia de la Profesión Veterinaria y explicar a la sociedad qué funciones realizamos los veterinarios en la actualidad.

Os dejamos la información sobre los horarios, tarifas, los grupos y reservas y el enlace de la página web del Museo que próximamente estará activa con todas las novedades sobre el MUVET.

#### LOCALIZACIÓN:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Tercera planta.

Avda. Santa Marina, 9.06005. Badajoz. 924230739

**Email:** marta.vivas@colegioveterinariosbadajoz.com,

colvetba@gmail.com

Página web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

www.muvet.es

#### **HORARIOS:**

Lunes, miércoles y viernes

Horario de mañana:

Primera sesión: 10:00-11:00h. Segunda sesión: 11:00-12:00h.

Horario de tarde:

Única sesión: 17:30-18:30h.

Meses de verano: Julio y agosto

Lunes, miércoles y viernes

Horario de mañana:

Primera sesión: 10:00-11:00h. Segunda sesión: 11:00-12:00h.

#### **TARIFAS:**

1 euro por persona.

\*- Están exentos de pago los colegiados de la provincia de Badajoz y sus familiares.

#### **GRUPOS Y RESERVA**

Se realizan visitas guiadas a grupos previa petición de cita en el teléfono del ICOVBA (924-230739) y muy pronto también podréis hacerlo desde la página web www.muvet.es

El grupo mínimo para la realización de una visita será de 8 personas.

Para un mejor aprovechamiento de la visita, se aconseja que el tamaño del grupo no exceda de 25 personas. En el caso de varias clases, se realizarán en diferentes sesiones de grupos de 25 alumnos.

Es imprescindible reservar la visita, con al menos siete días de antelación. En caso de cancelación o variación en el número de visitantes, deberá comunicarse con la mayor antelación posible, a fin de facilitar la visita a otros grupos.

#### museo veterinario



Caja Rural de Extremadura





Centro Ocupacional Luis Zambrano

Colegiados y Familiares



IES Moñino



RSEEAP

Tras su apertura, ya lo han visitado 400 personas

en este corto período de tiempo. La procedencia de los visitantes es variada, desde grupos familiares,

compañeros veterinarios, excursiones científicas y excursiones escolares que tras un Convenio realizado con la Consejería de Educación de Extrema-

OBERTRAM



Colegio San José



#### PRESENTACIÓN DEL VÍDEO **DIVULGATIVO DE MUVET**

El pasado 24 de mayo tuvo lugar en nuestra Sede Colegial la presentación del vídeo divulgativo del Museo, el Acto fue presentado por el Presidente del Colegio D. José Marín Sánchez Murillo junto al Secretario D. Javier Ramos Galea y al mismo asistieron muchos de nuestros colegiados.

El vídeo muestra el recorrido por MUVET en el que se puede ver una primera parte desde la Revolución del Neolítico hasta el Siglo XIX y otra segunda parte que abarca los siglos XX y XXI. Dotado con distintos recursos

digitales e interactivos se puede destacar un microscopio para niños, el panel del Quiz Show o el Croma

Finalmente, recordamos que como pieza del mes está expuesto el esqueleto del perro Fíbula, que con 4000 años de antigüedad tiene una bonita historia que os contaremos cuando vengáis a visitarlo.

El enlace del vídeo es: https://youtu.be/cx9G7SoN5og

Esperamos que os guste!





El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha confiado en El Corte Inglés División Empresas para el desarrollo de las obras del nuevo Museo Veterinario de Badajoz. Un proyecto "llave en mano" en el que se ha llevado a cabo desde los trabajos previos de adecuación del espacio hasta el desarrollo del proyecto museístico, decoración y equipamiento integral.

#### El Corle Inglis

DIVISIÓN EMPRESAS Centro Camercial Juan Carlos I

Ti: 924 227 350 empresas badajoz@elcorteingles.es



ALTAS: movimiento mensual de colegiados

Joaquín Pereda Pelavo

Murillo, agradeciendo la asistencia a los presentes y haciendo una reseña de la vida colegial del último

Para finalizar se cedió un turno de ruegos y pregun-

Fallecimiento. (14-05-2018)

#### Altas y Bajas

Marzo de 2018
Procedencia
Colegio de Huelva
Colegio de Cáceres
Colegio de Huelva
Colegio de Córdoba
Facultad
Facultad
Mayo de 2018
Colegio de Sevilla
5
Marzo de 2018
Procedencia
Cese en la actividad
Traslado al Colegio de Cáceres
Abril de 2018
Cese en la actividad
Mayo de 2018

## **Obituario**

Benegas Carrasco, D. Javier Santisteban y D.José que siempre conservó. Ramón Barroso Lucas por el fallecimiento de su padre, de igual forma a D. Ángel Benegas Capote por el fallecimiento de su madre y a D. Demetrio Mejías Díaz, a D. Arturo Sanabria Tienza por el fallecimiento de su mujer y a D. Victoriano Méndez por el fallecimiento de su hermano.

El Colegio expresa su más sentido pésame a la familia de D. Joaquín Pereda Pelayo, veterinario y especialmente a su hijo también veterinario D. Joaquín Pereda Iribarnegaray.



El pasado 29 de enero fal-Martínez, veterinario titular, a la edad de 87 años. Nacido en Granja de Torrehermosa (Badajoz) el dos de diciembre de 1930, estuvo vinculado al campo desde su más tierna infancia y mantuvo el interés por los asuntos agropecuarios hasta el fin de sus días.

Terminados los estudios primarios, realizó la carrera de Veterinaria en la Universidad de Córdoba junto

El llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz a su hermano Samuel, poco más joven que él. Esta expresa su más sentido pésame a D. José Miguel etapa la recordaba frecuentemente, citando a algu-Palancia Mancha, a D. Javier Cermeño, D. Fernando nos de sus profesores más valiosos y amigos a los

> Posteriormente ejerció durante varios años como interino en las localidades de Granja de Torrehermosa y Peraleda del Zaucejo, funciones que compaginaba con la gestión del campo y una corresponsalía de Banco y abonos junto a su padre.

Tras varios años sin convocarse oposiciones finalmente las preparó en Madrid donde acompañado de su esposa, Carmen Cano Moya embarazada de su quinto hijo, obtuvo la plaza y destino en la localidad vecina de Azuaga. Allí ejerció su profesión con D. José López, con el que compartió vida laboral e lecía D. Patricio José Rodríguez inquietudes familiares hasta la jubilación en 1995.

> Su esposa fue un gran apoyo, pues curiosamente para la época era ella la que conducía y lo llevaba por cortijos y explotaciones ganaderas en un Renault 6.

> De su ejercicio profesional, además del reconocimiento de ganaderos y compañeros, alguno de ellos ahora veterinarios a los que intentó orientar en sus inicios, quedó como sello personal la honradez y el afán de servicio, que supo trasmitir a sus descendientes, hijos y once nietos de los que gozaba con pasión.

## cursos y jornadas

#### **JORNADA SOBRE "URGENCIAS"** ¿CÓMO ACTUAR?

El pasado sábado 7 de abril, tuvo lugar en el ICOVBA la jornada organizada por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVE-PA) y el Colegio de Veterinarios de Badajoz sobre "Urgencias ¿Cómo actuar?". Todos los veterinarios clínicos se enfrentan a menudo con pacientes que requieren una atención de urgencia, y con frecuencia son problemas que entrañan un riesgo vital.

La veterinaria Dña. Raquel Picazzo, ponente de la jornada, abordó cuatro situaciones de urgencia para aprender a actuar de manera adecuada (dificultad respiratoria, politraumatismos, problemas urinarios y nutrición en animales hospitalizados), siempre desde el punto de vista de "¿qué hago?", o, "¿por dónde empiezo?", que es lo que cualquier veterinario se plantea cuando se enfrenta a este tipo de pacientes. La jornada fue muy participativa con la asistencia de 64 veterinarios.





## <u>cursos y jornadas</u>



#### **JORNADA FORMATIVA SOBRE EL** NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN **DE DATOS**

El Colegio de Badajoz, en su afán por tener informados a sus colegiados, organizó una Jornada Formativa el día 12 de abril en colaboración con AFAR CONSUL-TORES sobre cómo adaptar el Nuevo Reglamento de Protección de datos (Reglamento UE 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal).

**BADAJOZ**VETERINARIA

En ella se informó a todos los colegiados asistentes de que, antes del 25 de mayo, todos los profesionales y empresas deben adecuarse al nuevo Reglamento de Protección de Datos, que está basado en los principios de transparencia y proactividad, y supone cambios muy importantes en la manera de tratar los datos por parte de todos los profesionales y empresas.

Ya no hay niveles predeterminados de riesgo en función de los datos. Hay que hacer una valoración del riesgo para determinar el nivel de seguridad. Desaparece la obligación de inscribir los ficheros en la Agencia de Protección de Datos, pero se tendrá que llevar internamente un Registro de actividades. Son más claras las cláusulas de información y de los contratos de encargado de tratamiento. Ahora tienen que ser aprobaciones expresas, no valen las tácitas. Desaparecen las Auditorías bienales obligatorias que se sustituyen por controles periódicos adecuados al nivel de riesgo.

#### CURSO DE FORMACIÓN A LA FUNCIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS **TAURINOS**

El pasado 17 de abril se celebró en el Salón de Actos del ICOVBA la jornada de formación sobre la Función Veterinaria en los Espectáculos Taurinos, presentada por su Presidente D. José Marín Sánchez Murillo y a la que asistieron 80 veterinarios de la provincia de Badajoz.

El contenido se dividió en tres grandes bloques: el primero de ellos, versaba sobre las cuestiones organizativas previas de los profesionales veterinarios en los Espectáculos Taurinos, englobando la organización colegial en Badajoz de las intervenciones profesionales en los EETT, la documentación necesaria, la tramitación y otros aspectos administrativos colegiales y las características principales de los distintos Espectáculos Tauri-



nos. Un segundo bloque sobre la actuación y práctica en Espectáculos Taurinos: la actuación en corridas de toros y de novillos, corridas de rejones, espectáculos menores y tradicionales y los aspectos veterinarios legales, así como la actuación en herraderos, o en nombramientos especiales de campo. Por último, un tercer bloque que trató aspectos tan importantes como la finalización de las actividades en los EETT, el reconocimiento de carnes de reses, los procesos de control, la documentación y envío de reses a los Centros de Tratamientos y las responsabilidades técnicas y jurídicas vinculadas. Además, se habló de la situación actual y problemática más importante de responsabilidad veterinaria. A continuación, se estableció un interesante debate y finalmente se clausuró la jornada.





## cursos y jornadas

## JORNADAS INTERNACIONALES DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Los pasados días 20 y 21 de marzo tuvieron lugar en Cáceres las Jornadas Internacionales de Especies Exóticas Invasoras centradas en la problemática y las herramientas de gestión, control y erradicación. Estas jornadas que cuentan con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Badajoz, tienen como objetivo dar a conocer los últimos trabajos realizados a nivel europeo sobre el estudio y control de las especies exóticas invasoras, así como los resultados obtenidos en el Proyecto LIFE+ "Lucha contra especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana en la Península Ibérica (INVASEP)"

Uno de los tres importantes bloques temáticos que se desarrollaron fue "La relación entre las EEI y la Salud Pública" cuyo moderador fue D. José-Marín Sánchez Murillo. Jefe del Dto. De Parasitología, Laboratorio de Sanidad Animal de Badajoz y Presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, quien ya ha reclamado en varias ocasiones la necesidad de un Centro de Entomología Médico-Veterinaria Aplicada en Extremadura. Los temas específicos de estudio fueron: Los impactos de las EEI en la Salud Pública, por D. Jesús M. Crespo Martín (Veterinarios del Servicio Extremeño de Salud); El control, seguimiento y prevención de enfermedades provocadas por EEI, a cargo de D. Julián Mauro Ramos Aceitero, de la Subdirección de Epidemiología. DGSP; Y; Los mosquitos invasores en España y Europa, su importancia sanitaria y dificultades de control, por Javier Lucientes Curdi, de la Facultad de Veterinaria Zaragoza. Finalmente se abrió un debate sobre la problemática en la Salud Pública por las EEI.









Le ayudamos a cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), evitando que la Administarción le sancione.

¿Por qué adpatar su negocio a la LOPD con AFAR Consultores₽

- Trato profesional
- Eficacia
- Gestión Tatal
- Seguridad Seguimiento
- Evitar Sanciones



Consiga ya su sello de calidad

"Grandes DESCUENTOS para Veterinaritiis gracias al convenio con el llustre Colegio de Veterinarios de Badajoz."



Ronda del Pilar 5, 1º (Oficina 3) 06002 Badajoz



924 24 05 99



www.afarconsultores.es





#### actualidad colegial

## <u>cursos y jornadas</u>

#### JORNADA FORMATIVA SOBRE PRESCRIVET PARA FARMACÉUTICOS

El pasado día 25 de abril el Presidente del ICOVBA José Marín Sánchez Murillo impartió una charla sobre la receta veterinaria electrónica (Prescrivet), como parte del curso sobre "Medicamentos de uso animal" realizada en el llustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, dirigida a todos los farmacéuticos de la provincia. En el curso también se trataron otros temas como los programas de Control Oficial e Inspección Sanitaria, los medicamentos veterinarios legalmente reconocidos, la dispensación y suministro de medicamentos de uso animal en la Oficina de Farmacia, la declaración anual de estupefacientes y antibióticos, los servicios farmacéuticos en establecimientos comerciales detallistas y entidades o agrupaciones ganaderas o la información de medicamentos veterinarios y farmacovigilancia veterinaria.



## CURSO "USO DE ANTIMICROBIANOS EN ANIMALES"

El pasado 17 de mayo se celebró en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Badajoz el curso sobre el uso de antimicrobianos en animales cuya inauguración corrió a cargo del Presidente del ICOVBA el Dr. José Marín Sánchez Murillo y que fue impartido por el Dr. Arturo Ramón Anadón Navarro. Académico de Honor y Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

El curso tuvo una duración de cuatro horas. Durante el mismo, se trataron los siguientes temas: los antibacterianos y sus aplicaciones, la resistencia a los antibacterianos y los tipos de resistencia observada en bacterias, además de los riesgos sobre la salud pública por el uso

fue impartido por el Dr. de la plataforma E-Lea ble de antimicrobianos ción de lucha de resistrativa torras. Durante el cost tomas: los antibactos



De izquierda a derecha: Dr. Arturo Ramón Anadón Navarro y Dr. José Marín Sánchez Murillo en la biblioteca del ICOVBA

de antibacterianos en animales. Otros temas fueron los principios farmacológicos para el diseño de pautas posológicas de antimicrobianos y los factores que afectan al éxito de la terapia antimicrobiana y por último el uso responsable de antimicrobianos en animales. Principios básicos y guías para su uso. Prescripción veterinaria y responsabilidad.

Además este curso incluía el material complementario

en la plataforma E-Learning: La guía de uso responsable de antimicrobianos, el Reglamento del plan de acción de lucha de resistencia antimicrobiana e información sobre la receta electrónica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Asistieron 32 colegiados, los cuales mostraron un gran interés en las distintas ponencias.



Asistentes durante la celebración del curso

## eventos





De izquierda a derecha: Carlos Zahínos, Julia Timón, Antonio Ávila, José Marín Sánchez y Segunda Sánchez.

#### **DÍA DE LA MASCOTA**

El pasado día 29 se celebró en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Badajoz, la presentación del "3º Día de la Mascota", en la que intervinieron el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, el Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Antonio Ávila, así como la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Julia Tímón, el promotor del evento y gerente de la Clínica Veterinaria Amantea, Carlos Zahínos Redondo y la Directora del Centro Nuestra Señora de la Luz de Badajoz, donde irán destinados los beneficios recaudados, Segunda Sánchez.

Nuestro Presidente, José Marín indicó en rueda de prensa la creciente demanda de los animales de compañía recordando que casi el 40% de los hogares posee al menos una de las más de 20 millones de mascotas que existen en España y que sólo en la ciudad de Badajoz hay alrededor de 30.000 perros en los hogares, de los cuales más de 1000 son de razas potencialmente peligrosas, por ello, puntualizó la importancia de que todos los Ayuntamientos tengan actualizado el censo

canino, que por otra parte es obligatorio. Hizo mención también al problema que plantean las colonias de gatos que puede llegar a suponer un problema de salud pública. Y por último, agradeció al Ayuntamiento que llevara a efecto la propuesta del Colegio de Veterinarios de Badajoz sobre la construcción del parque canino donde se celebra el "3º Día de la Mascota".

Por su parte Carlos Zahínos explicó el programa de manera detallada, el cual, dio comienzo el pasado día 3 de junio en el parque canino de la Margen Derecha del Río a las 9:00 h con la entrega de acreditaciones a la marcha solidaria, durante el día hubo una exposición permanente de animales, una exhibición de perros de rastreo y un taller de sensibilización con animales de "Mucho bicho" que resultó ser muy exitoso entre los participantes. Además se realizaron distintas actividades lúdicas y de concienciación para los niños. Carlos explicó que las actividades están especialmente enfocadas a los más pequeños para fomentar una "tenencia responsable de mascotas" apostando por potenciar la adopción y no la compra.



#### actualidad colegial



### eventos

Cabe señalar el avanzado Programa Científico compuesto de comunicaciones con un contenido muy variado y actual de temas sobre el porcino ibérico, tales como la innovación en la industria alimentaria, las nuevas tecnologías aplicadas a los productos del cerdo ibérico, los nuevos enfoques en el control de las diarreas neonatales, el control eficaz en la enfermedad de Glässer o el diagnóstico de enfermedades parasitarias en el cerdo ibérico. De igual modo se han expuesto por especialistas los datos productivos actuales sobre la raza Ibérica y la raza Ibérica Alentejana, sobre el manejo en lechones, las mejoras en la premontanera y el futuro de la Dehesa- Montado.

## X FORO ANVEPI

Durante los días 14 y 15 de marzo se ha celebrado en el recinto ferial de Badajoz (IFEBA) el X FORO ANVEPI (Asociación de Veterinarios Especialistas de Porcino Ibérico). Con una altísima participación a este X Foro han asistido 450 veterinarios especialistas en este sector, así como múltiples Profesores, Investigadores y Catedráticos que han colaborado activamente en las comunicaciones.

La inauguración corrió a cargo del Presidente de AN-VEPI D. Anselmo Perea Remujo a quien acompañó el Secretario General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad D. Juan María Vázquez Rojas, el Rector de la Universidad de Extremadura D. Segundo Píriz Durán, el Presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, D. Juan José Badiola Díez y el Presidente del Comité Organizador D. Miguel Ángel Rodríguez Guerra. Durante la misma, todos coincidieron en la gran calidad y el valor del cerdo ibérico y la importante labor de los veterinarios que trabajan en el sector porcino español.

Los Premios en esta décima edición del FORO ANVEPI han recaído en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, como reconocimiento por su labor en la conservación de la agrupación racial del Cerdo Ibérico, así como por su hospitalidad y estrecha colaboración con dicha Asociación y en el Catedrático de Tecnología Alimentaria D. Jesús Ventanas Barroso, por su trayectoria profesional y la aportación a la investigación en el sector porcino.

Finalmente se concedió el **premio a la mejor Comunicación** para la "Caracterización de productos ibéricos mediante análisis de imágenes de resonancia magnética (MRI)" Caballero, D; Pérez Palacios, T; Ávila, M.M; Caro A y Antequera. T. Y se realizaron dos talleres divididos por diferentes temáticas, uno sobre el diagnóstico ecográfico y los problemas reproductivos y otro sobre las aportaciones del matadero al veterinario de campo.

Este X Foro fue clausurado por el Presidente del ICO-VBA D. José Marín Sánchez Murillo y el Presidente de ANVEPI D. Anselmo Perea Remujo. Quienes agradecieron el trabajo del Comité Organizador y el resultado satisfactorio del Foro, que se ha destacado por su altísima participación y la calidad de sus comunicaciones.



### eventos









#### Nuestro colegio habla con...

**BADAJOZ**VETERINARIA

#### Convenio de Colaboración entre Caja Rural de Extremadura y el Colegio de Veterinarios de Badajoz

El Colegio de Veterinarios de Badajoz y la Caja Rural de Extremadura han renovado el pasado día **16 de abril de 2018** el Convenio de colaboración existente entre ambas Entidades. En la firma han estado presentes D. José Marín Sánchez Murillo, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz y D. José María Portillo Melo, Director General de Caja Rural de Extremadura.

Esta Entidad Financiera Regional, cuenta con un reconocido prestigio por el apoyo y promoción de los proyectos económicos de los colectivos profesionales. Este acuerdo tiene como finalidad la mejora de los canales de información para la publicación de trabajos y jornadas técnicas que fomenten la formación continua de todos los colegiados. Ambas instituciones estiman conveniente coordinar sus esfuerzos para promover, apoyar y difundir el desarrollo social extremeño.



De izquierda a derecha: José Marín Sánchez Murillo v José María Portillo Melo

#### Reunión con la Consejera de Educación

El pasado 16 de febrero el Presidente y Secretario del Colegio de Veterinarios, D. José Marín Sánchez Murillo y D. Valentín Pérez Bermejo se reunieron con la Consejera de Educación Dña. María Esther Gutiérrez Morán y con el Secretario General de Educación D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

El objetivo de la reunión fue exponer la disposición por parte de esta Entidad Colegial para realizar un Convenio entre ambas Instituciones para desde el Colegio impartir charlas educativas en los colegios e institutos de la provincia de Badajoz para tratar dos temas fundamentalmente, uno de ellos, la tenencia responsable de los animales de compañía y otro, explicar cuál es el papel de los veterinarios en la sociedad y las funciones de la profesión veterinaria en la actualidad.

De igual modo, el Convenio se extiende a las visitas de los centros educativos al Museo Veterinario (MUVET) donde los alumnos podrán aprender la evolución surgida desde la Revolución Neolítica, la domesticación de los primeros animales, hasta el siglo XXI. Podrán aprender utilizando diferentes y divertidos recursos digitales e interactivos adecuados para ellos, como el Quiz Show, un microscopio con vídeos de parásitos, o el Croma Vet, etc.



De izquierda a derecha D. Valentín Pérez, D. José Marín, Dña. Esther Gutiérrez y D. Rafael Rodríguez

#### Nuestro colegio habla con...

#### Entrevista de Canal Extremadura a nuestro Presidente

El presidente del ICOVBA, llevó a cabo una entrevista radiofónica para Canal Extremadura, donde alertó que la región debe estar mejor preparada para afrontar y controlar la llegada de vectores artrópodos (mosquitos, garrapatas, piojos y pulgas...) transmisores de enfermedades humanas y animales, que comienzan a tener ya incidencia en otras comunidades. Recordó que hay que tener conocimiento sobre esta materia para poder prevenir futuros casos.





#### Plan de Actuación para la Tenencia Responsable de Animales de Compañia

El Presidente y la Responsable de Comunicación del Colegio de Badajoz D. José Marín Dña. Marta Vivas, asistieron a la presentación de la **Guía** para una Tenencia Respon-

sable de Animales de Compañía que realizó la Ministra Isabel García Tejerina el pasado 12 de abril en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Dicha quía que tiene por objetivos concienciar a la población y reducir el maltrato y abandono animal, está dirigida a todas aquellas personas que quieran introducir un animal de compañía en su vida. La guía tiene un carácter divulgativo y contiene cinco elementos básicos: ¿Debo tener un animal de compañía? ¿Cuál sería mi mascota ideal? ¿Dónde puedo adquirirlo? ¿Cuáles son sus necesidades? Y los animales de compañía en sociedad.

También han participado en la presentación, el magistrado Fernando Grande-Marlaska, ganador del Premio Bienestar Animal 2016, quien señaló que para proteger a los animales no basta con un Código Penal más duro y con el establecimiento del abandono de animales como delito", sino que es preciso la formación para prevenir



el maltrato y el veterinario Carlos Rodríguez, director del programa "Como el perro y el gato", de Onda Cero.

La Ministra anunció que próximamente se creará una nueva norma de ordenación zootécnica, la elaboración de protocolos de transporte de animales en medios privados, y en medios colectivos. Además del fomento de centros de formación para la creación de una cualificación profesional nivel 2 sobre "Cría, custodia y venta de animales de compañía".

Finalmente Isabel García Tejerina destacó la importancia del trabajo de las distintas partes, entre las cuales está la Organización Colegial Veterinaria Española y la unión de los profesionales para que el Plan de Actuación sea efectivo. Para ello, es imprescindible la implicación de la Profesión Veterinaria.

Desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz se trabaja para la tenencia responsable de animales de compañía impartiendo charlas por los diferentes centros educativos de toda la provincia de Badajoz desde hace dos años.





## **Academia** Ciencias Veterinarias Extremadura

La Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura se reunió el pasado 5 de abril en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz para celebrar Dr. D. Juan Ramón Castaño Rosado. Durante la misma, intervinieron el Ilmo. Sr. Dr. Juan Carnero Varo. Dr. en Veterinaria y Académico de Número ACVEX y el Ilmo. Sr. Dr. D. Arturo Ramón Anadón Navarro,

## SESIÓN DE LA **ACADEMIA DE CIENCIAS** VETERINARIAS

DVM, PhD, DipECVPT y Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

A esta Sesión han asistido numeroso Académicos de la Sesión Solemne In Memoriam por el que fuera Número y Correspondientes, además de familiares Académico de Número de esta Corporación el Ilmo. y amigos de las Instituciones en la trabajó Juan Ramón. Su mujer, Dña. María Rodríguez Rita y el Presidente del Colegio de Veterinarios, el Dr. José Marín Sánchez Murillo, también le dedicaron unas entrañables palabras.







Mesa Presidencial. De izquierda a derecha: Dr. Jesús Usón Casaús, Dr. Gabriel Sancho Caballero, Dr. Arturo Ramón Anadón Navarro,







## **CONSTRUIR** EL FUTURO DE LA **PROFESION VETERINARIA**

representa alrededor de 220000 veterinarios europeos nos llegan las iniciativas e ideas que ha tenido esta Asociación como resultado del informe derivado de la encuesta sobre la Profesión Veterinaria en Europa, realizada por la FVE en

Se revelan interesantes hallazgos y necesidades como diversificar la profesión, optimizar el apoyo a los recién titulados, promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información, además de la necesidad de mejorar el bienestar de los profesionales, promover el liderazgo femenino y conseguir una mejor comprensión de los temas

Se pueden diferenciar seis ÁREAS CLAVE:

- Líderes del mañana (fomentar las habilidades del liderazgo y fortalecer la voz de la profesión para posicionarse sobre temas relevantes).
- Carreras profesionales gratificantes (Asegurar una carrera profesional estimulante y gratificante en todas las etapas de la vida laboral de un veterinario).
- Ampliación del papel del veterinario (Explorar nuevas oportunidades donde utilizar plenamente las habilidades y la experiencia de la profesión veterinaria).
- Empresas veterinarias sostenibles (Explorar modelos de negocio sostenible en los que los veterinarios sean adecuadamente valorados y remunerados).
- Bienestar de los profesionales (Mejorar la salud mental y bienestar de los veterinarios. Aumentar la conciencia, luchar contra los estigmas e identificar los riesgos para la salud mental).
- Integrar la innovación (Aceptar y fomentar toda innovación beneficiosa para la salud y el bienestar animal. Adoptar las nuevas tecnologías que mejoren las técnicas y los servicios veterinarios).

¡DEBEMOS ADAPTARNOS A LA CONTÍNUA **EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD A LA QUE SERVIMOS!** 



#### Introducción

En los últimos 50 años el hombre ha transformado más extensa y rápidamente los ecosistemas que en ningún otro período de tiempo similar de la historia humana. Bien para resolver las demandas alimentarias, de recursos como agua, madera, combustibles, minerales u otros de cualquier tipo, cuando no del comercio abusivo de materias primas, nuestra especie ha causado una gran pérdida ecológica y de biodiversidad en algunos lugares ya considerada como irrecuperable. De esta acusada destrucción surgieron los movimientos y preocupaciones ecológicas, bioéticas o sostenibilidad de la vida y del desarrollo humano, de la cual la veterinaria no puede quedar al margen reivindicando para nuestra profesión esa amplia parcela que el factor animal ocupa en la ecología y el papel que debemos realizar para preservar desde ella, la biodiversidad.

La veterinaria con repercusión en el hábitat está comprometida por las consecuencias derivadas de ese gran factor animal y que en ocasiones las enfermedades no sólo pueden ser determinantes directos de impacto sobre las poblaciones silvestres o la biodiversidad, sino que también pueden potenciar o interactuar negativamente con otros factores de la conservación del medio, tales como la introducción de especies invasoras, contaminaciones, alteraciones de hábitats, cambio climático, etc. (Baldoménico, P.M. 2011)

Por otra parte y como otro objeto de este artículo, las consecuencias sociales que va adquiriendo el animalismo (hoy ya también el mascotismo) y su raíz de procedencia, el veganismo, están desplazando de nuestra relación con los animales y el entorno conceptos ecológicos clásicos fundamentales que hasta hace poco teníamos como objetivo para mantener una expectativa de vida saludable que permitiera un desarrollo humano sostenible, porque sólo por la justificación del derecho animal, aquellas ponen en duda el esfuerzo formidable de protección ecológica que se está haciendo en la generalidad del planeta para asumir las soluciones que conllevan.

El animalismo que persigue mantener la satisfacción y derecho animal al estilo de las relaciones y sentimiento humano, proyecta un sentimiento irreal superador del sufrimiento animal, introduciendo en la naturaleza deseguilibrios innecesarios en la relación y coexistencia innata entre especies, donde el papel biológico de cada una mantiene un equilibrio dinámico natural establecido por el propio sistema; además de conducir las necesidades humanas hacia un tipo de alimentación ilusorio e impracticable. Aspectos que desarrollaremos en la parte II de este artículo.

#### Veterinaria y biodiversidad.

La veterinaria se sitúa por ello ocupando espacios intermedios entre la biodiversidad – ecología y el animalismo, condicionado por ese papel que nos atribuye la tenencia o existencia animal y de su repercusión sobre el medio, entendido éste desde la fauna productiva o silvestre como materia propia profesional y sus implicaciones sobre la flora, microflora, hábitat y el ambiente en su conjunto a partir de las repercusiones medioambientales de sus producciones. A partir de la tenencia de mascotas o aún peor, por la frecuente introducción de

#### biodiversidad

especies exóticas en ambientes extraños, a la producción animal y agroalimentaria para el sostenimiento alimentario de la población, nuestra profesión ocupa un amplio campo fuente de controversias éticas y productivas, más importantes en la medida que se radicalizan posturas o la repercusión medioambiental animal es más relevante. De ahí que cada día tome más trascendencia que nuestra profesión se adentre en los campos biológicos medioambientales y de la conservación antes mencionada relacionados con nuestra esfera profesional, como sin lugar a dudas son la biodiversidad, producciones ecológicas o sostenibles -sostenibilidad medioambiental-, todos ellos contrapuestos en mayor o menor grado, del animalismo y veganismo tan imperante y agresivo socialmente hoy.

Esta esfera animal ligada necesariamente a la biodiversidad, parte de su concepto: << Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado>>. Así, según el reciente Convenio de Diversidad Biológica -Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNU-MA) Nairobi, 1992-, la diversidad biológica o biodiversidad es: "la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas". El término refleja así la cantidad, variedad y variabilidad de los organismos vivos en un territorio dado. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas; abarca la manera en que esta diversidad cambia de un lugar a otro y su evolución en el tiempo. Se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Incluye a todos los organismos, desde las bacterias microscópicas hasta las más complejas plantas y animales. Por ello, se establecen diferentes tipos de biodiversidad:

- · Diversidad dentro de las especies (Diversidad genética): desde un origen ancestral común, cada especie en la Tierra está relacionada con las demás a través de conexiones genéticas. En función de las relaciones genéticas existentes entre las especies, comparten mayor o menor información genética y son así más o menos similares fenotípicamente. Para prácticamente todas las especies, hay una especie similar y estrechamente relacionada en un hábitat advacente.
- Entre especies (Diversidad de especies o de organismos): Es la variedad de especies en un hábitat o región, o los tipos de animales u organismos que existen en un territorio. Las especies son las unidades básicas de clasificación biológica y la medida normal de la diversidad biológica.
- Entre ecosistemas (Diversidad



de ecosistemas - ecológica): es la intrincada red de diferentes especies presentes en los ecosistemas locales y, sobre todo, por la interacción dinámica existente entre ellos y sus conexiones a través de los flujos de densidad, energía, nutrientes y materia.

 Últimamente se ha introducido en las clasificaciones la llamada Diversidad cultural, derivada de la relación con el hombre con su hábitat y el papel que éste toma en cada ecosistema, de mucha importancia en la práctica que abordaremos más adelante.

La biodiversidad tiene varios índices de medida, la mayoría relacionados con parámetros como el número de individuos, probabilidad de pertenecer a una misma especie en un espacio dado, bien expresados a través de ecuaciones que extrapolan -directa o inversamente- la presencia, riqueza o valores de especies a partir de una muestra analizada, para un territorio dado y también, para un ambiente considerado: marino, terrestre, etc. Por ejemplo, el índice de Simpson (1949), calcula la probabilidad de que dos individuos dentro de un hábitat, seleccionados al azar, pertenezcan a la misma especie. Cuanto más se acerca el valor de este índice a la unidad, mayor posibilidad de dominancia de una especie y de una población y, por el contrario, cuanto más se acerque el valor de este índice a cero, mayor es la biodiversidad de especies en un hábitat dado.

La Biodiversidad y sus ingredientes son parte fundamental del Ecosistema o Sistema ecológico constituido por una comunidad de seres vivos independientes -biocentesis- y el medio natural

DIVERSIDAD ECOLÓGICA Animales domésticos, productivos y fauna silvestre /salvaje Basada en las Flora, vegetación - arbolado y microflora ingularidades y Suelo, topografía y recursos hidricos. variedades según: Atmósfera - aire, Ambiente y clima (Tº, Ha) Gestión de recursos según costumbres de conservación del patrimonio Según Diversidad natural y de adaptación al medio Cultural basada en Sistema de conocimiento tradicional o ecológico -TKS- CET-

donde viven -biotopo-. Esquemáticamente, el ecosistema: organismos vivos, más ambiente y territorio, o mediante la fórmula:

#### Ecosistema = Biodiversidad + Territorio + Ambiente.

Los tres grandes grupos de ecosistemas conocidos son: los terrestres (bosque, matorral, tundra y otros), acuáticos (marinos, de agua dulce) y aéreos. En cada uno de ellos, la especificidad del medio -territorio- motivará la preponderancia de uno u otro de los componentes de la ecuación. Es decir, el bosque no tiene las mismas características que el ecosistema marino, como dentro de éste, el lugar: tropical, polar, etc.

Los ecosistemas determinan el número de organismos vivos y especies presentes y a su vez, recíprocamente, su relación cuantitativa o porcentual, porque es la suma de todas las clases diferentes de especies animales, de plantas, hongos y organismos microbianos que viven en la variedad de hábitats diferentes considerados en la Tierra e interdependientes y su íntima relación con el terreno – suelo, clima y ambiente. Todo ello, influenciado por la gestión humana de recursos y el Conocimiento Ecológico Tradicional (TKS o CET)

#### Relaciones de la Biodiversidad (y la veterinaria) con otras ciencias e ideologías ecológicas.

Esa dependencia recíproca entre Biodiversidad y Ecología, implica que les afecten todas las ciencias o disciplinas que incidan en la amplia esfera que se derivan de su definición: Ecología es el estudio del vínculo y relación que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (clima, aire -atmósfera- y tierra –geología-) y bióticos (organismos que componen el hábitat -Biodiversidad-) De ésta ha surgido todo un movimiento, el Ecologismo, que propugna la defensa de la naturaleza y la preservación del medio ambiente.

Así, la veterinaria, como profesión responsable o parte de muchos de los factores bióticos comprendidos en la ecología y demás ciencias derivadas, debe conjuntar esta perspectiva con las disciplinas habituales necesarias para poder atender a todos los factores que inciden sobre ella(s): cría, enfermedades y de todo el componente sanitario y medioambiental de repercusión de la industria agroalimentaria, por ejemplo. Para ello, como se ha iniciado en algunos países de América latina, es necesario formar en nuestras facultades a especialistas veterinarios en este ámbito.

Uno de los grandes esfuerzos ecológicos a nivel mundial por ejemplo es el desarrollo sostenible (ONU -1987-: satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades), en principio y por propia definición como uno de los conceptos más intrínsecamente ecologista y fundamental para el correcto

AMBIENTE ECOSISTEMA **ORGANISMOS** TERRITORIO VIVOS

TIPOS DE DIVERSIDAD (Heywood and Baste, 1995) DIVERSIDAD DE ORGANISMOS

POBLACIONES

INDIVIDUOS

DIVERSIDAD GENETICA POBLACIONES INDIVIDUALES CROMOSOMAS GENES NUCLEÓTIDOS

REINOS FILOS FAMILIAS GÉNEROS ESPECIES SUBESPECIES

DIVERSIDAD COLÓGICA BIOMASAS BIOREGIONES PAISAJES COSISTEMAS HABITATS NICHOS POBLACIONES



#### biodiversidad

equilibrio de la naturaleza respecto del desarrollo humano, en donde todos los derechos deben ser preservados sin que se escojan caprichosamente unos para imponerse a los que existen.

Otro de los movimientos procedentes de esa preocupación naturalista fue el conservacionismo

desarrollará una nueva disciplina denominada "Biología de la Conservación" (Soulé, 1980).

Por otro lado además, surgieron otras que traspasaban la ecología para adentrarse en consideraciones ético-morales de los animales, iniciados a partir de movimientos como el especismo (Ryder, R.

impidiendo su producción, sacrificio y consumo de cualquier producción derivada en cualquiera de sus formas del origen animal. Y, de aquí, más recientemente, surgió el mascotismo.

Por ello y como señalábamos entre los tipos de biodiversidad, incorporamos como faceta ideológica muy importante a la denominada diversidad cultural, que responde a factores ligados a la idiosincrasia humana: creencias y formación o desa-

#### Qué supone la Biodiversidad y beneficios de mantener sus índices satisfactoriamente.

La biodiversidad es la base de todo lo que afecta a la especie humana a partir de la flora y fauna, que es también el origen de la producción agroalimentaria –en Hay que subrayar que solamente el 10-15% de las especies existentes han sido clasificadas, haciendo aún más necesario conservar la biodiversidad por su valor intrínseco y ser aún desconocido en mucha proporción el patrimonio natural del planeta (*World Resource Institute*\*, 2001). Porque toda-

adoptado en el seno de la "Declaración de Río o Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo" (junio-1992), donde se propusieron los siguientes tres objetivos principales: La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, entre





-modelo conservacionista- propuesto por movimientos ecologistas ante la amenaza de un posible agotamiento de los recursos, concretado en 1972 en la asamblea general de la ONU en Estocolmo, como acción global para abordar los problemas medioambientales adecuando el desarrollo humano a la disponibilidad de recursos y en su caso, limitando ese desarrollo a las posibilidades medioambientales de los territorios. Por ello, en la década de los 80's se

1970): impedir la discriminación de los animales por considerarlos especies inferiores e igualmente, su evolución en el veganismo – surgido en la década del 40 del siglo pasado como un paso más del vegetarianismo rechazando todo alimento de origen animal-, posturas e ideas que fundamentan el animalismo como movimiento en pro de la defensa y derechos de los animales pretendiendo equipararlos en igualdad a los comunes de la especie humana e

rrollo ligadas a territorio, costumbres, historia, religión, así como también a las determinantes del "Sistema de conocimiento tradicional o ecológico" (TKS – ETC), procedentes de culturas muy diversas surgidas de la adaptación humana a los diferentes hábitats e incidiendo sustancialmente en las formas de biodiversidad. Esas particularidades culturales constituyen soluciones o inconvenientes en la conservación de territorios específicos, pero en todo caso son factores determinantes en las acciones de restitución o en el desequilibrio de la biodiversidad.

su relación codependiente-, la investigación médica o el de los productos farmacéuticos (el 40 % se basan o sintetizan a partir de compuestos naturales que se encuentran en plantas, animales o microorganismos), íntimamente relacionados con el factor ambiental definido por recursos que lo determinan: vías fluviales, bosques, suelo, contaminación, etc, que delimitan igualmente aspectos climáticos – ambientales y el ecosistema.

vía se siguen descubriendo nuevas especies como nuevas aves y mamíferos, o que otros grupos de vertebrados tampoco hayan sido descritos con exactitud: se estima que el 40% de los peces de agua dulce de América del Sur aún no han sido clasificados (W. R. I.\* 2001)

El primer paso formal para el mantenimiento de la biodiversidad a nivel del planeta fue el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB – ONU, Rio de Janeiro, 1992)

otros muchos puntos; pero haciendo especial hincapié para su activo sostenimiento en la necesidad de asociación de países y realizar esfuerzos conjuntos internacionales para lograrlo. La importancia de este movimiento auspiciado por la ONU se traduce en la convocatoria periódica de Conferencias sucesivas anuales o bianuales en diferentes lugares del planeta (desde ese 1992, la última en Cancún – Méjico- en 2016)

Esta importancia mundialmente adoptada sobreviene de la estrecha relación entre biodiversidad y ecosistemas: Se estima que habitan entre 5 y 10 millones de especies de organismos diferentes en la Tierra, cada uno aporta su contribución

76



#### biodiversidad

a cada hábitat y cada especie está estrechamente vinculada con él según la pluralidad de biósferas existentes. La diferencia genética entre individuos de cada género y las especies origina la mezcla de variadas representaciones de vida; porque el sostén de la existencia sobre el planeta se basa en las interacciones activas y dinámicas de y entre los organismos con el medio ambiente.

En resumen, los beneficios directos e indirectos de los ecosistemas aportan mayor bienestar vital al hombre, donde la biodiversidad desempeña un papel importante en su funcionamiento, como:

 Regulación del medio terrestre y aéreo: ciclo del agua - agua potable-, formación y retención del suelo, inundaciones y estabilidad ambiental.

- La regulación ambiental y del clima (Ta-temperatura, Ha-humedad) por existencia de suficientes masas boscosas –desprendiendo mucho O2-, recursos relacionados como madera o fibra, flora y polinización.
- Ciclo de nutrientes y aprovisionamiento de alimentos, y recursos genéticos, calidad e interrelación de la fauna, flora y territorio.
- Control de plagas y enfermedades, de la contaminación y regulación de sus organismos.
- Servicios culturales tales como beneficios vitales implícitos como recreativos (turismo natural), estéticos y espirituales.

#### Biodiversidad y enfermedades.

Factor fundamental por su importancia y para la presencia veterinaria en ambas facetas: enfermedad y Biodiversidad. Las enfermedades son causa de morbilidad y mortalidad con una regulación poblacional natural de miembros de las especies, pero también pueden contribuir a la extinción de estas (Pedersen, A.B. et al -2008- y Smith, K et al. -2009-) ante desequilibrios patológicos intensos en poblaciones y especies. Incluso los patógenos endémicos relativamente benignos podrían ejercer un efecto negativo en la reproducción y en la supervivencia, como ha sido demostrado por ejemplo para: el virus de la viruela bovina (virus vacunal) en su especie reservorio (Feore, S.M. et al. -1997- y Burthe, S. -2008-) o, que en varias áreas protegidas alrededor del mundo por virus comunes de los caninos domésticos como son los de la Rabia o Moquillo han producido mortandades masivas en carnívoros silvestres de diversas familias taxonómicas próximas (Reoleke-Parker, M.E. et al -1996- Deems, L. et al. -2000-)



Alta densidad poblacional → salud y vitalidad deteriorada, círculos viciosos: competencia en alimentación, vitalidad y enfermedades → declinación poblacional → disminución de competencia + alimentación y reproducción efectiva según especie y ausencia de enfermedades → Recuperación densidad poblacional

Desde el punto de vista de la conservación, es importante determinar cuándo las enfermedades se comportan como fenómenos naturales, contribuyendo así a la regulación de poblaciones y cuándo son inducidas o influenciadas por el hombre, constituyendo una amenaza para la fauna.

En caso de enfermedad, las poblaciones silvestres no responden como habitualmente se espera en otras poblaciones domésticas ante actuaciones profilácticas, tratamientos específicos o paliativos, ni a medidas de emergencia en epidemias como son desinfecciones, vacunaciones, fumigaciones, etc; sus propias características las hace diferentes en caso de incidencias sanitarias. Esta imposibilidad de intervención profiláctica sanitaria veterinaria motiva se consideren otras acciones indirectas diferentes a las que se pondrían en práctica ante poblaciones humanas o de animales domésticos en enfermedades de transmisión, por varios motivos principales:

- Los territorios frecuentemente presentan características que impiden desde actuaciones masivas a acciones efectivas en todas las áreas afectadas.
- La población silvestre habita en ambientes ricos en patógenos como bacterias, parásitos u hongos que son parte de la comunidad ecológica y contribuyen a la funcionalidad del ecosistema como población microscópica habitual que le acompaña.

- Esa exposición continua a los patógenos del hábitat provoca una gran y variada experiencia inmunológica que activa permanentemente el sistema inmune.
- Lo anterior origina una selección natural que determina tras generaciones una dotación genética con mayor resistencia a las enfermedades y patógenos existentes en ese hábitat, pero no para patógenos exóticos ante los que no existe experiencia ni inmunidad previa.
- Una acción intensa o desproporcionada en el ecosistema frente a una patógeno o enfermedad en su ciclo natural, puede conllevar la ruptura del equilibrio ecológico en ese territorio y ser causa de otras enfermedades o desequilibrios que las favorezcan.

#### Ciclo y evolución de las enfermedades en hábitats naturales y ante deseguilibrios.

C.S. Elton, desde la década de 1924 se convirtió en padre de la Ecología animal y entre sus contribuciones a la explicación de los ciclos naturales de las especies vivas, insistió en el papel de los agentes de la comunidad parasitaria en la dinámica de las poblaciones naturales como autoreguladores en condiciones normales del mantenimiento de los hábitats. Los estudios posteriores (Tompkins, D.M et al -1999-, entre otros) sobre la relación pa-

rásito-hospedador confirmaron ese papel de la microbiota -conjunto de microorganismos que se localizan de manera normal en distintos sitios de los cuerpos de los seres vivos pluricelulares- patógena o no, simbiótica, comensal o facultativa, como los verdaderos reguladores de las poblaciones de la fauna. Un experimento que demostró concluyentemente el rol de los parásitos como reguladores fue el de Hudson y colaboradores, publicado en 1998 en Science, quienes lograron anular las oscilaciones cíclicas poblacionales de una gallinácea escocesa (Lagopus lagopus scoticus), sólo mediante la administración de un medicamento antiparasitario provocando densidades elevadas constantes en estas aves, sin las fluctuaciones cíclicas reguladoras antes observadas. Muchos autores han corroborado en otros experimentos similares este mecanismo natural de control poblacional por acción de los patógenos o microorganismos habituales que originan muerte o pérdida de vitalidad-, junto a la de reducción de recursos alimenticios y aumento de competencia intraespecífica, como agentes del mecanismo nativo de control poblacional. (Cuadro 1)

En los casos habituales de Biodiversidad mantenida y sin desequilibrios, la enfermedad es un fenómeno natural que regula poblaciones y resulta útil para la funcionalidad del ecosistema.

En los desequilibrios, la enfermedad en poblaciones de fauna

#### bovino de lidia

Densidad poblacional habitual → desequilibrios en Biodiversidad y ecosistema → disminución de la densidad poblacional → mantenimiento de los desequilibrios como contaminación, agentes exóticos y otros → continuación disminución densidad poblacional → continuación de los desequilibrios → (si no revierten) desaparición de especie

Cuadro 2

puede ser artificial o no natural, es decir, ser inducida o favorecida por el hombre. Sus consecuencias para la conservación de las especies implicadas en la enfermedad pueden ser considerables y directamente proporcionales a las causas generadas. Actualmente, las amenazas microbiológicas más graves para la fauna provienen de patógenos exóticos procedentes de la más que frecuente introducción de especies foráneas en un territorio ajeno y virgen para esos agentes, pero también por epizootias causadas patógenos de frecuente aparición en especies productivas favorecidas por la alta densidad o gran concentra-

ción de animales, las que pueden pasar a la población silvestre – salvaje con la siguientes posibili-

- **a)** Permanecer en ellos -enzootías- como foco de permanente contagio para el resto de especies susceptibles al quedar introducida la enfermedad en el ecosistema.
- **b)** Junto a la contaminación y el estrés ambiental, además de por otros desequilibrios en los recursos de flora y microflora, fauna, suelo y topografía y clima, avanzar hasta desembocar en la desaparición de la especie. En este caso, este flujo desequilibrante sería el señalado en el Cuadro 2.

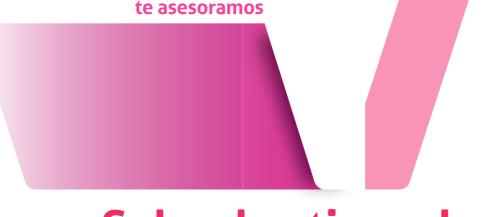
Dada la extensión de esta temática tan amplia, se ha dejado para una parte II los siguientes puntos:

- · Perjuicios de la pérdida de biodiversidad.
- La Biodiversidad ante el animalismo y mascotismo.
- Producciones sostenibles y extensivas ante el Bienestar Animal, protección animal y animalismo.
- Papel veterinario y opciones éticas ante los animales.



#### DOCUMENTOS CLAVE SOBRE BIODIVERSIDAD.

- Comunicación. Comisión Europea (2006). Detener la pérdida de biodiversidad para 2010 y más adelante. COM (2006) 216. www.eur-lex.europa.eu
- Huella ecológica. En: WWF International (2005). Europa 2005: la huella ecológica. Disponible en www.footprintnetwork.org
- Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica. En: Convenio sobre la Diversidad Biológica (2006). Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica 2. Disponible en www.biodiv.org/gbo2
- Índice Planeta Vivo. En: WWF (2004). Informe Planeta Vivo. Disponible en www.panda.org/news\_facts/publications/general/livingplanet/index.cfm
- Mensaje de Malahide. En: Duke, Guy (ed.) (2005). La biodiversidad y la UE Protección de la vida y de los medios de subsistencia. Informe de la conferencia de las partes interesadas de Malahide. Disponible en www.ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/index\_en.htm
- Evaluación de Ecosistemas del Milenio. En: Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005). Ecosistemas y bienestar del hombre: síntesis de biodiversidad. Disponible en www.millenniumassessment.org
- Lista Roja. En: UICN (2006). Lista roja de especies amenazadas. Disponible en www.iucnred-list.org
- SOER 2005. En: AEMA (2005). El medio ambiente europeo: estado y perspectivas 2005. Disponible en www.eea.europa.eu/highlights/20051122115248



#### BEGOÑA RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO

Abogada del llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

## ...Sobre los tipos de centros veterinarios

l Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de animales de Compañía fue aprobado por la Asamblea General de Presidentes el 11 de Julio de 2.015, tal y como dice su Exposición de Motivos, surgió por la necesidad existente de actualizar y concretar una normativa que clarifique y defina el ejercicio de la profesión veterinaria en el campo de los animales de compañía, evi-

tando introducir obstáculos que pudieran considerarse contrarios a la libre competencia y centrándose en ENUMERAR Y DEFINIR los medios a través de los cuales se desarrolla este ejercicio profesional desde la exclusiva perspectiva de la protección de los usuarios, la salud pública y la sanidad y bienestar social; estableciendo LOS PRINCIPIOS BÁSICOS del ejercicio de la profesión veterinaria en los centros.

El Artículo 4 establece: "TIPOLOGÍA DE CENTROS VETERINARIOS". Con independencia de la obligatoriedad del cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa estatal, autonómica y municipal en general para la apertura y funcionamiento de los establecimientos, a

efectos de garantizar un ejercicio profesional seguro y de calidad y la salvaguarda de la sanidad animal y de la salud pública, los Centros Veterinarios se denominarán y registrarán según la siguiente tipología:

#### 1. Consultorio Veterinario.

Dependencias y servicios destinados a la atención y tratamiento (preventivo y curativo) de primera necesidad para los que no sean precisas con carácter inmediato la realización de análisis, cirugías mayores, hospitalización o aislamiento. Debe comprender, como



#### te asesoramos

mínimo:

- Sala de recepción o espera.
- Sala para consulta y pequeñas intervenciones médico-quirúrgicas o cirugías menores y que incluirá, al menos, mesa de exploración con la iluminación adecuada y dotación de agua fría y caliente. Esta sala será independiente de la sala de
- Materiales médico-quirúrgicos e instalaciones necesarias para las actividades que se realicen y medios para esterilización del material, en su caso.
- Un lector homologado de microchips.
- Un frigorífico, un microscopio, un termómetro, un fonendoscopio, un ambú y traqueotuhos

#### 2. Clínica Veterinaria.

Conjunto de dependencias y servicios destinados a la atención y tratamiento (preventivo y curativo) que puedan requerir análisis y cirugías mayores. Debe comprender, como mínimo, las descritas para el Consultorio y, además, las siguientes:

- Quirófano independiente de cualquier otra dependencia, con medios de reanimación, gases medicinales y monitorización anestésica.
- Instalación de radiodiagnóstico de acuerdo con la normativa vigente.
- Equipamiento de laboratorio para análisis bioquímicos y hematológicos.

#### 3. Hospital Veterinario.

Conjunto organizado de dependencias y servicios destinados a la atención y tratamiento (preventivo y curativo) de animales de compañía que pueda requerir análisis, cirugías mayores, incluyendo la hospitalización o el aislamiento de los animales. Además de las condiciones requeridas para la Clínica Veterinaria, deberán estar dotados de:

- Un mínimo de 2 salas de consulta con capacidad para funcionar simultáneamente.
- Sala de laboratorio.
- Sala de instalación radiológica.
- Sala de personal.
- Sala de prequirófano.
- Salas de aislamiento y hospitalización con jaulas, en condiciones adecuadas a las especies a albergar.
- Equipamiento mínimo de ecógrafo y electrocardiógrafo. Dispondrá del número necesario de veterinarios que permita garantizar un servicio continuado de asistencia presencial veterinaria en el hospital las 24 horas, en especial a los animales hospitalizados.

#### 4. Centro de Referencia.

Son centros que llevan a cabo actuaciones específicas en materia de radiodiagnóstico, resonancia magnética, rehabilitación, etc., que no se llevan a cabo en el resto de los centros ya detallados. Deberán reunir las instalaciones y aparatajes necesarios para prestar el servicio específico que les convierte en centro de referencia.

Consideramos importante, aunque parezca redundante, trascribir este artículo, ya que en el día a día del ejercicio de la profesión veterinaria se pueden presentar situaciones que generan alguna duda en cuanto a determinadas actuaciones, siendo imprescindible seguir los dictados del Reglamento.

A modo de ejemplo, según las preguntas elevadas al Colegio tenemos que decir que:

- **1.** No está permitido (salvo un caso de urgencia grave) realizar actividades de clínica veterinaria en un domicilio particular o cualquier lugar que no cumpla los requisitos de los apartados 1 a 4
- **2.** No está permitido publicitarse con un rótulo o anuncio con una catalogación distinta a la que se posee, por ejemplo de Clínica Veterinaria, cuando se ha calificado como Consultorio Veterinario.
- **3.** No está permitido realizar cirugías mayores en los Consultorios Veterinarios.
- **4.** Las unidades móviles como medio de transporte y apoyo, sólo podrán ser utilizados para el traslado de animales hasta los establecimientos, no pudiendo realizarse en ellos actividades profesionales distintas a las necesarias para asegurar la vida del animal en los casos graves hasta su atención en un Centro Veterinario.
- **5.** Es obligatorio para conservar la calificación de hospital tener un servicio continuado de asistencia presencial veterinaria en el hospital las 24 horas.
- **6.** Tanto los centros como los veterinarios que trabajen en ellos tienen que estar registrados en el Registro de Profesionales y de Centros existente en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz.

El Reglamento prevé en su Capítulo III un régimen sancionador para el incumplimiento de las previsiones contenidas en el mismo.

#### Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.





